Miércoles 17 de Agosto de 1853. BUENOS AIRES. Año I – Número 8.

LA TRIBUNA.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta del PROGRESO. Suscripcion por mes, 25$. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE

D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS

D. Hector y D. Mariano Varela.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		América.	
Londres	9 junio.	Nueva-York	20 junio.
Liverpool	8 id.	Baltimore	20 id.
Paris	7 id.	Boston	20 id.
Havre	7 id.	Habana	18 mayo.
Génova	2 id.	Valparaiso	2 junio.
Madrid	7 id.	Rio Janeiro	19 julio.
Málaga	13 id.	Rio Grande	13 id.
Amberes	7 id.	Montevideo	9 agosto

ALMANAQUE.

Hoy 17.—San Anastasio, San Bonifacio y Santa Liberata mártires.

PUBLICACION SOLICITADA.

Discurso sobre la tumba de los jóvenes Dalmiro y Belisario Otamendi—por Manuel A. Montes de Oca.

Agosto de 1853.

No es un tributo de lágrimas, señores, el que debemos rendir ante esta urna que encierra los restos de dos jóvenes verdaderamente apreciables y virtuosos: es un tributo de admiracion al valor y á los esfuerzos de estas víctimas generosas de la fatal jornada de San Gregorio. No se deben empapar en lágrimas las cenizas de los guerreros muertos en defensa de la libertad y de las instituciones, sino sahumarlas con el incienso de la veneracion y regarlas con las mas bellas flores de la poesía, porque la tumba de los bravos inspira la mente de los hombres de corazon, y se merece las mas puras ovaciones del patriotismo.

Y deberia yo haber interrumpido el silencio de este sagrado asilo, cuando la rudeza de mis palabras no puede ser intérprete fiel de los sentimientos que me animan? no por cierto; mas el deseo de hacer una breve reseña de la vida de estos jóvenes, de alta recordacion, es al mismo tiempo mi disculpa, y el estímulo poderoso que ha puesto en mis labios la palabra—

Dalmiro y Belisario, nacidos en el seno de honradas y virtuosas familias, y nutridas sus inteligencias, desde la niñez, con los sanos principios que el amor á Dios, á la Patria y á la familia, imprime con caractéres indelebles en el corazon de los hombres, vivieron bajo la tiranía corruptora sin contagiarse, y al renacer la libertad en esta tierra querida, pudieron alzar sus frentes sin mancha, en toda la lozanía de la juventud. Como Cástor y Pollux, esos dos hermanos, célebres guerreros de los tiempos fabulosos de la Grecia; Dalmiro y Belisario eran íntimos amigos, compañeros inseparables: de una misma edad los dos, llevando ambos un mismo apellido y en armonía sus almas como las notas del canto de los ruiseñores, cuando la Patria reclamó el auxilio de sus buenos hijos, ellos debieron alistarse unidos bajo la misma bandera, y no desmentir la simpatía que los hermanaba en la suerte que les deparase la guerra. Así sucedió en efecto! Belisario y Dalmiro corrieron á hacer parte de la hueste de los libertadores del Sur; juntos pisaron los campos de San Gregorio, y en un mismo dia, y á una misma hora, sucumbieron en holocausto á la libertad, bajo las dagas fratricidas de los bárbaros.

Cayeron, sí, pero cayeron con gloria, y al elevarse unidos á la mansion de los justos, tal vez fueron las almas mas puras que rogaron por la Patria ante el trono del Altísimo.

Mas la fuerza secreta y simpática que los ligaba y que les habia hecho gozar de los mismos bienes, y sentir las mismas penas, parecia haber abandonado sus restos mortales, cuando una mano amiga condujo á esta ciudad los huesos de Belisario, y otra mano humanitaria y fraternal sepultó los de Dalmiro en un rincon oscuro de nuestra campaña—No, Señores: ese iman que los atraía recíprocamente, aun ejerce su poder misterioso sobre las cenizas de esos jóvenes; y esta urna que las guarda bajo su bóveda, nos patentiza cuan estrecha fué sobre la tierra la union de Dalmiro y Belisario.

La emocion que hondamente me ajita, no me permite seguir adelante....

Adios para siempre, jóvenes infortunados: vuestros nombres han pasado á la posteridad con el sello del patriotismo y del valor.

—

Buenos Aires, Agosto 15 de 1853.

Señor Editor de "La Tribuna."

Sírvase Vd. dar lugar en las columnas de su acreditado periódico á las siguientes líneas.

Somos de Vd. S. S. Q. B. S. M.

La Compañia Alemana.

Al Sr. Marques D. José de Casliglione, comandante de la Compañia Alemana.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1853.

Segun la resolucion del Superior Gobierno, la compañia Alemana que Vd. ha formado y comandado hasta este momento, ha recibido su despedida.

Con el mas grande dolor, nosotros nos reunimos por la última vez, bajo sus órdenes; Vd. nos ha guiado al combate, á la Victoria, Vd. ha cuidado siempre de las necesidades de todos y cada uno de nosotros con el mayor celo.

Acepte nuestros mas cordiales agradecimientos, acuérdese V. alguna vez de su fiel compañía alemana, y dígnese recibir la promesa que hacemos que cuando V. nos llamará otra vez, ninguno de nosotros faltará á reunirse bajo las órdenes de su antiguo y bien querido Gefe.

Adios Comandante.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 17 DE 1853.

Moral política del General Urquiza.

Cuando el inmortal *de Jouy* escribia su famosa obra titulada "La Moral aplicada á la Política," y daba al mundo las lecciones de una ciencia, desconocida hasta entonces, y que sin embargo es la base verdadera de la civilizacion social, la Europa era el teatro de los mayores escándalos, y la política de los reyes y de los gobiernos, era la política inmoral predicada por *Macquiavelo*.

El habil y honrado publicista frances, levantandose contra las iniquidades de su época, las violaciones del derecho y las conquistas de la inmoralidad en nombre de la *conveniencia pública*, hizo escuchar su voz y nos legó una obra digna de los respetos y de la celebridad de que goza: esa obra, sin embargo, no ha figurado hasta hoy, á lo que parece, en la biblioteca de nuestros hombres de estado.

Para nosotros, sobre quienes 30 años de desgracias, de disencion civil y de despotismo, han sembrado los gérmenes de la desmoralizacion social, los principios sublimes y los dogmas consignados en la obra á que hacemos referencia, no podrian menos que tener una aplicacion provechosa.

Asusta, á la verdad, el cuadro de los escándalos, de las inposturas, de las crueldades y de las perfidias de que han hechado mano hasta hoy nuestros políticos, los que se dicen colocados á la cabeza de la marcha social, ó de la *organizacion* de su patria. Horroriza el cinismo con que sostienen á la faz de los pueblos y del mundo sus doctrinas de sangre, de cábula y de falsedad, y la impudencia con que hacen el elogio de *su consagracion al bien público, su aversion á la guerra, su amor al pais y su liberalidad y desprendimiento.*

De 25 años á esta parte; ¿qué es lo que estamos viendo en la República Argentina?

Gobiernos que se titulan amantes de la justicia y partidarios de la ley, al paso que la violan, la persiguen y la desacreditan.

Gobernantes nacidos del seno de la revolucion ó de los cuarteles, y que se dicen candidatos de la voluntad popular, hijos de la opinion libre de sus compatiotas.

Caudillejos oscuros, sin gloria ni virtud, que se perpetúan en el mando contra la voluntad expresa y terminante de su pueblo, y que aseguran hipócritamente á cada hora, hallarse *fastidiados del poder, y resignarse á él solo en obediencia al voto unánime de sus conciudadanos.*

Mandones irresponsables, que se absorven los caudales públicos, que alzan palacios, improvisan fortunas colosales, y tienen el descaro de repetir á cada simulacro de renuncia que elevan, las irónicas frases de: "permitidme volver al seno de la vida privada, á descansar de los sinsabores que trae la carrera pública y reparar mi salud y fortuna quebrantadas en servicio del pais."

Ambiciosos, en fin, que, cubiertos con el manto de la hipocresia, alhagando todas las pasiones, soplando en el carbon de todos los malos instintos, avivando los funestos odios de localidad, y explotando con audacia la sensillez de la multitud, caminan de traicion en traicion y de impostura en impostura hasta colocarse en la suspirada poltrona que fué el obgeto de sus ambiciones.

¿Que otra cosa nos dicen las históRias de los *Lopez, Ibarras, Rosas, Benavidez, Urquizas, Saravias, Gutierrez*, y tantos otros tiranuelos que con el título modesto de *gebernadores* de Provincia han hecho callar en su patria, las leyes, ahogado el grito unísono de la opinion que los rechaza, mantenidose en el poder y logrado crearse una reputacion usurpada que solo han hecho servir en provecho suyo y en daño positivo de sus gobernados?

Con la caida violenta del tirano Rosas, primero y principal actor en ese cuadro de falsedades y perfidias, la moral política ultrajada hubo de recobrar su imperio. Pero el General Urquiza, ciego en medio de la claridad, y sordo á las exijencias de la justicia y aun á la de su conveniencia propia, prefirió continuar en el sendero tortuoso que antes habia seguido, á verse en la muy digna y envidiable posicion de *regenerador de su pais.*

Por eso le hemos visto, desde la excelsa nube de gloria que cubria su nombre, caer miserablemente, y para siempre, en el fango que sirve de sepulcro á las aspiraciones innobles de los tiranos sin talento.

Por muy costoso que nos sea decirlo, la vida pública y privada del General Urquiza, desde el dia en que suscribió su programa político de 1.° de Mayo de 51, hasta hoy, no ha sido otra cosa que una larga série de falsedades y de decepciones tristes, tan costosas para su propio nombre como para la patria cuya *Organizacion* ha malogrado á fuerza de violencias y de inmoralidad.

Pero lo que pone el sello á su política de embustes, á su obra de iniquidad es el documento que, con el título aparente de *Renuncia*, ha dirijido al Congreso de Santa Fé en 21 del pasado, y cuya letra conocen ya nuestros lectores.

Ese documento, digno del que firmó la proclama restableciendo el uso del *cintillo colorado*, del que disolvió la Sala en 24 de Junio, pisó el territorio de la provincia en el mes de Septiembre y se regresó *por evitar la sangre;* del que nombró una comision de paz para adormecernos, y á su sombra introducir tropas que estrechasen el sitio de esta ciudad, que dió su apoyo á los rebeldes identificandose con ellos, negó su ratificacion al tratado de 9 de Marzo, calculando sobre las probabilidades de un triunfo, y al primer soplo del viento de las contrariedades huyó precipitadamente al Entre Rios, ese documento, por fin, acabará de dar á conocer cual es la moral política que profesa el *Organizador* de esta pobre patria, tan invocada y ofendida por sus 30 tiranos, y tan distante cada dia de su organizacion nacional.

Ese documento en el que, á pesar de la maestria que ha presidido á su confeccion, y de la aparente tranquilidad de ánimo del que lo firma, se trasluce su invariable conato de zaherir á este pueblo que tantas pruebas tiene de su aborrecimiento y de su deslealtad, y que tantas y tan repetidas ha dado de su sincera adhesion al principio salvador de la nacionalidad; ese documento, deciamos, no es una simple renuncia, es una proclama de guerra, un proceso de culpabilidad formulado contra la provincia de Buenos Aires, y echado á circular al lado de una hoja de servicios desfigurada y llena de ponderaciones.

¿Hasta cuando, pues, ha de abusarse de la índole pacífica y mansa de nuestros pueblos?

¿Hasta cuando, la falsedad y la ambicion han de engalanarse con el ropage de la moderacion y de la justicia?

Que! ¿No existe, al lado del General Urquiza ningun hombre de honor y de corazon que se atreva á decirle—"General! Habeis perdido para siempre la época de figurar á la cabeza de la Organizacion de nuestra Patria—la habeis perdido por vuestra incapacidad y vuestra ambicion: sed franco, y confesadlo."

"A los pueblos ya no se les engaña con palabras mentidas y frases ampulosas—ellos os piden *su libertad* y les enseñais un libro lleno de viñetas y de ribetes dorados; os piden *sus derechos* y teneis que ruborizaros confesando que los habeis postergado por ceder á las influencias de los Gutierrez, Benavidez y Saravias; os hablan de la *moralidad*, y sois solidarios de la fama de los *Troncosos, Portos, Cuitiños, Carpinteros y Badias*, asesinos famosos á quienes habeis colocado en el rol de los *organizadores* del pais."

"Por esto visteis á Buenos Aires levantarse como un gigante de cien brazos, resuelto á defender su libertad y á no consentir en el triunfo de vuestra política personal.

"Por eso es, que San Juan, que Tucuman y Salta os aborrecen, mientras gimen bajo la planta inmunda de tres caudillos sostenidos por vos, y contra quienes han levantado tantas veces su palabra." Ni Tucuman, ni Salta, ni San Juan, aceptan hoy vuestra candidatura ni la quieren.

"No la aceptan tampoco, ni el Entre Rios ni Corrientes, por mas que os lo aseguren algunos aduladores." Creedme; sed sincero; confesad vuestra impotencia y vuestra incapacidad: hombres mas dignos y capaces que vos lo han hecho, en momentos menos solemnes que el actual. Caed; pero caed con alguna gloria, si aun os es posible"....

Pero no; ni el General Urquiza ni los que le aconsejan quieren salir del círculo vicioso de las imposturas.

Por fortuna, existen en el Soberano Congreso diputados á quienes el General Urquiza no pueda alucinar con su palabreria; hombres que saben por esperiencia propia lo que valen sus lágrimas de Cocodrilo: ellos sabran hacer oir la voz de la conveniencia y de la verdad.

Que Dios alumbre á los Representantes del Pueblo Argentino, y veamos por la primera vez triunfante en nuestra patria el principio sagrado de la moralidad política.

Entre-Rios.

Recorriendo los diarios de Montevideo, hemos hallado lo siguiente, con referencia al Entre-Rios.

En carta del Salto se lee lo que sigue respecto de Entre-Rios:

"Se asegura que el general Urquiza ha licenciado sus tropas por dos años para que vayan á trabajar, dándole las gracias por los servicios prestados en Buenos Aires.

"Cáceres y los suyos pensaban venirse al Estado Oriental pero el general Urquiza ha ofrecido su bolsillo al primero, y este ha salido ó va á salir de la Concordia para donde está el general.

"No hay novedad en Entre-Rios; pero la política de gabinete se agita. En carta de la Concordia fecha 3, me dicen que el general Urquiza va á dar un manifiesto á la nacion argentina, y que piensa dirigirse al congreso esplicando su conducta antes del sitio, en el sitio y despues del sitio de Buenos Aires. Se añade que presenta su renuncia del pesado cargo de director provisorio, y que suena el nombre de Zuviria, y aun de Fragueiro para sucederle. Vd. sabrá lo que dirán de tales historias los de Buenos Aires á quienes consideramos muy engreidos con su espléndido triunfo...."

En otra carta de la Concordia, de igual fecha se lee lo que sigue:

"La retirada de Cáceres y sus partidarios aquí dicen que fué por no ser obstáculo á la jura de la Constitucion, y no dudo que lo hubiera sido si se trataba con Pujol la lucha, pues aun cuando este aparece sostenido por la provincia, es probable que como ciudadano pocos lauros militares conquistaria. Vd. sabe lo que vale entre nosotros un general en gefe *doctor y progresista* en campaña mandando soldados, y contra gefes como Cáceres que sabe fusilar de su órden á coroneles."

FOLLETIN.

ESAÚ EL LEPROSO.

Historia del tiempo de Duguesclin,

POR

MANUEL FERNANDEZ

Empezó en el número 258 del "Progreso."

—Señor Beltran, dijo el Perezoso, ahí teneis á dos marineros bretones que vienen á buscar á esos dos peregrinos y que parecen tan deseosos de veros que no he podido rehusarles esta dicha.

—Guárdeos Dios, mi capitan! murmuró el mas alto de los remeros adelantándose un poco, mientras que su compañero se quedaba en la sombra.

—Por la fé que debo á Dios, valiente, replicó Beltran riendo á carcajadas, confiésote que mas preferiria ahora cabalgar solamente bajo la guardia de Dios que oir correr los ratones bajo la del baron de Tring y de Wing.

—Confesad sin embargo, señor, replicó vivamente Tom Burdett, que no soy yo para vos un rudo carcelero.

Entretanto, lo mismo D. Enrique que el conde Gonzalo, arrojaban al remero que habia tomado la palabra luminosas miradas de desconfianza. Les parecia no conocer ni la voz ni la estatura del breton con el cual habian quedado de acuerdo, pero les era imposible interrogarle en presencia del gobernador.

Ruy que no queria dar á las sospechas del de Trastamara el tiempo de tomar consistencia, dejó en seguida caer al suelo su cuenta de rosario.

—Ah! dulce Jesus! esclamó con voz triste y bajándose en seguida para recojerla. Alumbrad, maese Patricio.

—Porqué? preguntó Barillard.

—Para encontrar mi precioso talisman que acaba de caerme, respondió el guadañero, una cuenta de rosario bendito por el Santo Padre el dia en que estuvimos á visitarle en su buena ciudad de Aviñon.

D. Enrique habia ya recojido y examinado la cuenta de rosario, que devolvió al falso breton sonriendo.

Quedaban disipadas todas sus sospechas.

Entretanto D. Pedro, de pié en el mas oscuro rincon del calabozo, devoroba con ardiente mirada á su hermano y al prisionero, mientras que estrujaba entre sus dedos con sorda impaciencia los pliegues de su gaban.

En cuanto á Burdett, á cuentas andaba consigo mismo pensando por qué ingeniosa combinacion podria, sin comprometerse mucho por lo tocante al rey de Castilla, favorecer la fuga de los dos peregrinos y del capitan breton. Creyó enfin haber hallado una escelente idea, y avanzándose con el aire mas cortés que pudo imprimir á su rostro feroz:

—Señor Beltran, dijo, veo que todavia me guardais rencor por nuestras antiguas querellas. Deseo sin embargo probaros como desde el dia en que os ha sido contraria la fortuna he olvidado lo pasado, y como estoy dispuesto á hacer todos los esfuerzos imaginables para suavizar vuestro cautiverio no obstante las órdenes rigurosas que del rey tengo. Si quereis reconciliaros conmigo, pronunciad ante estos peregrinos una palabra y vuestro calabozo se transformará en sala de festin, á fin de que podamos beber en el mismo vaso.

A esta proposicion que hacia esperar al terrible carcelero de Duguesclin los mejores resultados, sintió Trastamara renacer la esperanza en su corazon, porque conocia al antiguo capitan de los desolladores y se proponia adormecer por un instante su vigilancia, gracias á los generosos vinos de España. Viendo que los gruesos lábios del prisionero se contractaron con cierta espresion de desden y que iba á rechazar la proposicion de Burdett, dijo con mucha vivacidad:

—Señor Beltran, vuestro enemigo acada de hablar muy cristianamente y no podeis rechazar su peticion. Nosotros nos tendremos por muy felices siendo testigos de la reconciliacion de dos caballeros tan famosos.

—Duguesclin quedó confuso al escuchar semejante ruego, que salido de los lábios del real peregrino, era para él una órden. Temia por una parte irritar al gobernador de la torre, el cual se presentaba entonces tan atento y crédulo; por otra parte, pensaba tambien que de un momento á otro podian reconocer á D. Enrique, y tenia muchos deseos de verle salir sano y salvo de la cárcel. Dirijió pues al peregrino una mirada casi suplicante, pero que no hizo ningun efecto; entonces y despues de este momento de duda, volviéndose hácia Tom Burdett con una forzada sonrisa:

—Soy vuestro huésped, señor baron, le respondió, y no puedo perder la ocasion de cenar con el dueño de la casa.

A una señal de Burdett, Patricio salió al instante con los dos remeros que habia escojido para ayudas y un instante despues entraron cargados de provisiones. En breve tiempo se vió la mesa llena de manjares frios y de botellas llenas de los mejores vinos de Andalucia.

—Ahora, dijo el gobernador á Barillard que miraba con avidez tan hermoso regalo, vuelve á tu guardia. Estos dos bretones bastan para servirnos.

Patricio pasó su lengua sobre sus lábios con una espresion de mucho pesar, dió un suspiro, y salió despues de haber colgado en la pared su candil que continuó alumbrando opacamente el calabozo.

—Sentaos al lado del baron galo, dijo en voz baja, D. Enrique á Gonzalo Mejia, y vertedle vino á menudo.

El conde obedeció al instante.

Sin embargo, los dos remeros impacientes y descontentos se mantenian á corta distancia. D. Pedro podia apenas contener su cólera, pero Ruy, mas prudente, procuraba contenerle, observándole que no era prudente atacar en la torre al dogo breton prisionero del Príncipe Negro, y que una lucha intempestiva podia comprometer el éxito de la aventura.

En aquel momento, Duguesclin se dirijió á ellos alegremente, diciéndoles:

—Acercaos, camaradas! aun que la mesa es pequeña, todos mis verdaderos amigos caben en ella.

Los finjidos bretones hicieron un movimiento imperceptible, pero se acercaron al prisionero, el cual destapando una botella, llenó hasta los bordes los seis vasos de estaño que estaban sobre la mesa.

—Bebamos y esperemos mejores dias, compañeros, dijo Beltran.

D. Pedro llevó la mano al gorro de

Desarme de la Lejion Valiente.

El Domingo 14 del corriente á la una y media de la tarde, tuvo lugar el desarme de la *Legion Valiente*, cuyo gefe depositó en manos del Exmo. Gobierno de la Provincia el pabellon que se le confiara durante los dias difíciles que acaban de desaparecer para nuestro pais.

S. E. el Sr. Gobernador dirijió con tal motivo algunas palabras á la legion italiana, tan bellas y significativas como las de la proclama que se distribuyó despues de terminada la funcion.

Nosotros que, como argentinos y como escritores, hemos tenido ocasion de elojiar mas de una vez el amor que profesan á la libertad los hijos de esa bella Italia, reina del mundo y cuna de las ciencias y de las bellas artes, apenas tendriamos palabras con que significar á los soldados de la *Legion Valiente* nuestros votos por su felicidad.

Recibanlo entretanto, á nombre de los hijos de esta tierra á cuyo lado han combatido y prodigado heroicamente su sangre—ella será fecunda, y hará brotar tantas virtudes como las que abriga el corazon de los mártires y defensores de la *unidad y de la libertad Italiana.*

Crónica Teatral.

Seria necesario una pluma delicada y fina para pintar el cuadro que presenta el salon de un teatro, ocupado casi en su totalidad por una sociedad escogida, y en que despues de ocho meses, los *dilettanti* se pueden entregar tranquilos á los placeres de la música y del canto, sin temor de que el grito de *alarma* de un centinela, venga á arrebatarles esos instantes de embeleso á que nos remontan las notas de Bellini, Donicetti, Verdi, y de todas esas notabilidades músicas de la Italia.

Nos falta esa delicadeza, pero en reemplazo tenemos el deseo de dar una idea á nuestros lectores de la funcion lírica del lunes.

El Teatro se hallaba colmado de gente, esperando con avidez que subiese el telon para conocer á los nuevos artistas.

En efecto, la primera que se presentó fué la Señora Ghioni, bello modelo para las recreaciones de Raffael. Modesta al parecer, entró con timidez á arrostrar la opinion de un público, ante el cual se presentaba por primera vez, pero despues del estremecimiento de júbilo que causa el primer aplauso, empezó á dar estencion á su voz, que es bella, dulce, al mismo tiempo que sonora y pura.

A los pocos instantes apareció el Sr. Dordoni, que segun la opinion de los inteligentes puede reputarse como uno de los mejores tenores que ha pisado los teatros de Buenos Aires. Su voz es dulcísima y su aparicion superó la idea que todos habian formado de él, arrancando numerosos aplausos de un público que ha mostrado anoche ser hábil apreciador del mérito.

En el lindísimo Dueto de *Roberto Devreux*, parece que la idea del amor hubiese dado nueva vida á los cantores, que abrazados se despedian el uno del otro, haciendo protestas de cariño y constancia; por medio de ese bello lenguage de la música que llega al alma y que conmueve á todos.

Felicitamos pues, á los nuevos cantores á nombre del pueblo que está altamente satisfecho con su adquisicion.

El Gobierno asistió á la funcion, haciendo de ese modo que fuese la alegria completa. V.

HECHOS LOCALES.

Bibliografia—Tenemos á la vista un folleto publicado por nuestro compatriota y amigo D. J. Luis Bustamante, y titulado "Biografia del Exmo. Señor Brigadier General D. Manuel G. Pinto."

Su autor, á quien nuestra literatura debe ya varios trabajos importantes, ha dibujado en este folleto, con la elocuencia sencilla pero agradable de la imparcialidad, el cuadro fiel de los servicios rendidos por el virtuoso magistrado á quien la Patria acaba de ver morir al frente de su heroica, defensa y ocupando el mas alto de sus destinos oficiales.

El trabajo del Sr. Bustamante, recomendable por la santidad de su objeto, y por el acierto de su ejecucion, tiene ademas, para nosotros, el doble mérito de ofrecer un ejemplo provechoso á los hombres públicos de todas partes, en cuya larga lista podrá figurar siempre la sombra venerable del Brigadier General D. Manuel Guillermo Pinto, y cuya vida, segun las palabras mismas del autor de la biografia, *"fué marcada por el patriotismo, por la modestia y por la abnegacion.*

Un solo párrafo de la obra del Sr. Bustamante reasume, á nuestro modo de ver, la historia de su heroe, y basta para que su memoria deba quedar grabada en el corazon de un pueblo que se precia de noble y de republicano.

"El General Pinto (dice el cronista) "era uno de esos hombres, sin necesida-"des personales, sin ambiciones, sin nin-"guna de las pretenciones y exigencias "que por lo comun embarazan la carre-"ra pública del hombre y les detiene en "condiciones menguadas—él solo aten-"dia al cumplimiento de su deber." Mas abajo, añade; *"no ha dejado fortu-"na, toda cuanta tenia la consumió en "el infortunio."*

Al folleto acompaña un retrato del Sr. General Pinto, notable por su semejanza y por la delicadeza del grabado; es obra del Sr. Kratzenstein. La obrita que anunciamos es pues, recomendable bajo todas sus faces, artística, literaria y de interes social.

Curiosidad disculpable. Varias personas, interesadas en saberlo, se han dirijido á nosotros para que preguntemos á quien nos pueda responder, ¿qué calidades médicas tienen la *fariña* ó la *cémula* mezcladas con la harina de lino? Dícese que en muchas boticas ya no se usa vender la harina de lino de otro modo. ¡Ojo al Protomédico, ó al Sr. Gefe de Policia!!

Obra en prensa. Hemos visto anunciada por la Imprenta de Mayo, la publicacion, en un cuerpo, de las producciones líricas de nuestro digno y malogrado amigo D. José Rivera Indarte, y no hemos podido menos que decidirnos á rendir un tributo mas á su memoria, interesando al ilustrado pueblo de Buenos Aires para que preste una proteccion decidida al encargado de esa publicacion.

D. José Rivera Indarte, uno de los argentinos mas ilustres, y que mas dignos y constantes servicios prestó á la causa de la libertad de su patria, poseia un corazon hermoso, nutrido en los preceptos de la caridad evanjélica y en los dogmas sublimes de la moral y de la libertad—Sus composiciones poéticas se hallan embalsamadas con ese grato aunque no arrebatador perfume, y el conjunto de sus poesias no podrá menos que formar un libro digno de popularizarse entre nuestra juventud. Patriota de corazon, hombre de fuerza y de voluntad incontrastable, consagró su vida á la defensa de la humanidad, y tuvo la envidiable gloria de morir legando á sus compañeros un ejemplo fecundo que ha dado martires, pero tambien heroes á su patria. De desearse seria que el que ha proyectado la publicacion de las poesias de Indarte diese mas extencion á su proyecto y nos obsequiase con la compilacion de algunos de los innumerables y preciosos artículos de política que publicó en Montevideo—Su idea quedaria entonces completada.

Diligencias para el Sur—Segun un aviso que registramos hoy, vuelven á aparecer desde el 18 del actual las diligencias para Chascomús y Dolores. Celebramos este hecho y felicitamos al empresario por los importantes servicios que esa línea de comunicacion presta, ó ha de prestar á las poblaciones del Sur.

Serenos.—Muchos vecinos de los barrios de *Monserrat*, *Concepcion*, *Lorea* y *Socorro* nos han autorizado para observar á las autoridades, la falta absoluta de Serenos en sus respectivas manzanas; falta inexplicable, desde que ellos pagan el impuesto destinado á aquella institucion.

Papel Moneda—¿Hasta cuando, nos dice un caballero extrangero, seguirá vuestra Casa de Moneda escandalizando al mundo con los lemas sangrientos que encabezan sus emisiones? ¿No seria ya tiempo de entrar á recojer el papel viejo y amortizarlo con otro que no contenga esas *aspiraciones* chocantes y condenatorias? Repetimos su pregunta, y dejamos la contestacion para quienes corresponda.

Huesped—El Sr. General D. José Alvarez Tómas, uno de nuestros primeros hombres públicos, patriota desinteresado y leal, á quien la República ha visto alguna vez al frente de sus destinos, acaba de llegar de Lima, en donde ha residido durante algunos años. Llenamos un deber de justicia, saludándolo á nombre de sus amigos, y dándole la bienvenida.

Baile—Se hacen los preparativos necesarios para un gran baile que debe tener lugar en el *Cuartel de Restauradores:* lo dá la oficialidad y tropa del 2. ° Batallon de Guardia Nacional. Oportunamente daremos mas detalles sobre esta fiesta, fruto de la galanteria de nuestra bizarra juventud.

Tertulias—Nuestra sociedad empieza á sacudir la aparente tivieza que despues de la terminacion de la guerra manifestaba, y vuelven las sociedades de baile á reanimar los estrados, esterilizados hasta hoy por la política. Nos aseguran que ha habido antenoche cinco *tertulias.*

Discurso fúnebre—Llamamos la atencion sobre el discurso fúnebre pronunciado por el Sr. D. Manuel Montesdeoca, á la memoria de los malogrados patriotas Dalmiro y Belisario Otamendi.

Impropiedades.—Nos aseguran que el Comisario de los Corrales de Abasto no permite tomar parte en los trabajos, á ningun individuo que no justifique haber servido en la defensa de la plaza. En vista del programa del Gobierno, no vacilamos en rechazar esta política de exclusion que puede ser de tristes consecuencias; en hora buena que se prefiera á los buenos servidores, pero no se niege trabajo al que lo solicite y sea capaz de desempeñarlo.

Parlamento—Una comision de indios, acreditada cerca de nuestro gobierno y dependiente de otra de 85 *ciudadanos de la pampa*, y que acaba de alojarse en *Palermo*, ha solicitado ayer tener una conferencia: no sabemos el objeto, pero es probable que sea pactar alguna nueva tregua, y conseguir algunos *regalos*, de los que como se vé, son ávidos nuestros amigos de *tierra adentro.*

Desgracia—Ayer, al subir sobre su caballo, un individuo que trabajaba en el Mercado principal, se hirió de muerte en el estómago, introduciéndose como una pulgada su puñal que tenia colocado en la cintura. He aquí las consecuencias del indiscreto uso del cuchillo en nuestros paisanos.

Juramento—El Dr. D. Valentin Alsina, Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, ayer á las dos de la tarde prestó su juramento ante el superior Gobierno.

Asesinato—Ha sido conducido ayer á la Cárcel pública desde el Fuerte Azul, Andres Orellano por haber asesinado alevosamente á una muger de su mismo apellido.

Navegacion del Paraná—Se nos asegura que el Vapor *Constitucion* de nuestra marina nacional, ha sido cedido por el Gobierno para formar parte de la línea Norte-Americana que ha de hacer la navegacion del Paraná hasta la capital del Paraguay. El mismo buque salió ayer para Montevideo.

Cabotage—Al caer la tarde han entrado algunos otros buquecillos del cabotage, cuyas entradas no damos por falta de espacio.

Vapor Amazonas—Invitamos al pueblo de Buenos Aires á que pase abordo de éste espléndido buque de guerra Brasilero, que hace honor al Imperio, por su magnitud y poder.

Materiales—Nos han acribillado hoy los materiales de todos lados, de todas las oficinas, y de todos los amigos, y esto nos obliga muy apesar nuestro, á suspender una parte de la seccion comercial que teniamos preparada.

Correos para el interior—Tenemos entendido que el Superior Gobierno ha resuelto hacer continuar la marcha ordinaria de los Correos para el interior, interrumpida desde Diciembre por los rebeldes, que pusieron sitio á esta Ciudad. Felicitamos al comercio y tambien al Gobierno por esta resolucion. Los Correos, deben salir de Buenos Aires el 19 del corriente.

El Gefe de Policía—Publicamos hoy una nota del Sr. Gefe de Policía, tendente á aquietar la alarma que pueden haber producido, no nuestros artículos de crónica, sino los hechos ruidosos que han tenido lugar en estos últimes dias. Aplaudimos la susceptibilidad y celo del Sr. Gefe, pero le diremos con franqueza, que *el verdadero medio de calmar la alarma*, es mejorar el servicio de los Serenos, aumentar su número, establecer patrullas, &a., &a. De otra manera, no será extraño que haya ladrones, sino que abunden hasta el extremo de *andar vagando.*

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

El Gefe de Policía en el deber de calmar la alarma que puedan producir los artículos que han aparecido hoy en el periódico "La Tribuna," respecto á los hechos que denuncia, bajo los epígrafes "Robo de la Recoleta" y "Desórdenes," tiene la satisfaccion de decir:

1. ° Que el robo de las ampolletas de plata cometido en la Recoleta, es cierto; y lo es tambien, que este obgeto está ya en poder de la Policía, como le consta al Redactor de la "Tribuna," pues el Gefe se lo ha mandado enseñar, para que se persuada que hay Policìa; restando solo que sepa el Público que se persiguen á sus autores.
2. ° Que el hecho que denuncia, con referencia al "Nacional" de los ocho hombres armados que acometieron á un individuo, á quien auxilió el sereno, es cierto tambien. La Policia tiene sobre ello los partes correspondientes; conoce los individuos armados (que no son facinerosos), y procede actualmente como corresponde en este asunto.

En cuanto á la multitud de *malhechores que vagan por nuestras calles;* el Gefe de Policía asegura á la poblacion que tal aserto es completamente falso. Sin embargo que es cierto quo los puestos de *Alcaldes y Tenientes, no están aun ocupados como se debe* [entendiéndose *el como se debe,* totalmente] por que la Policia no puede compeler por la fuerza á que los Ciudadanos admitan estos cargos, sin dejar por eso de invitarlos. El Gefe tiene otros elementos a su disposicion que se emplean en el celo y cuidado de la Ciudad durante la noche, con vigilancia é interes, de lo cual esta completamente satisfecho; y puede asegurar al público que en las horas de descanso, su tranquilidad y sociego no seran alteradas en manera alguna.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1853.

Antonio Pillado.

¡ A última hora !

DISOLUCION DEL CONGRESO.

Una persona allegada al Gobierno, nos asegura haber visto una carta de persona respetable de Santa-Fè, en que anuncia que *Centeno*, *Colodrero* y otro cuyo nombre no recordamos, se habian retirado del Congreso, y que el Sr. Zuviría y el Sr. Ferré habian elevado sus renuncias: por consiguiente, no sabemos ante *qué* Congreso el Director elevará la suya

¡Murió como debia morir!

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1853.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.

Despues de la escusacion que hice el 10 del corriente del cargo de Vocal de la Exma. Cámara de Justicia, con su presidencia en este año, que el Gobierno se digna conferirme por su decreto del 8, habiendo insistido S. E. en su determinacion, fundado en consideraciones respetables, y deseando yo dar una nueva prueba práctica de que no sé esquivar sacrificios que se reputen necesarios al bien comun, he creido poder conciliarlo todo, aceptando aquel destino, únicamente por el resto del año corriente.

Ruego al Sr. Ministro se sirva poner esta determinacion en notícia de S. E. el Sr. Gobernador, y caso de merecer su Superior aprobacion, designar el dia y hora en que deba apersonarme ante S. E. á prestar el respectivo juramento.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Valentin Alsina.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1853.

Al Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, Dr. D. Valentin Alsina.

He tenido la complacencia de elevar al conocimiento de S. E. el Señor Gobernador, la nota del Sr. Dr. D. Valentin Alsina, fecha de hoy en que, desistiendo de la escusacion del cargo de Vocal Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, que habia hecho en 10 de este mes, se sirve aceptarlo únicamente por el resto del año corriente; y solicita se le designe dia y hora para prestar el juramento de ley ante S. E.

S. E. el Señor Gobernador, que estima debidamente los notorios y constantes sacrificios del Sr. Dr. Alsina, en favor de nuestro pais, me ha ordenado le manifieste en contestacion, que tendrá la mayor satisfaccion en recibirle el Martes 16 del corriente á las 12 del dia, para prestar el juramento de Ley, á efecto de que los demas vocales de la Exma. Cámara de Justicia, puedan en seguida prestarlo ante el Sr. Dr. Alsina.

Con este motivo, me es honroso el poder renovar al Sr. Dr. Alsina las sinceras seguridades de mi mayor aprecio y consideracion.

LORENZO TORRES.

Juan José Cernadas.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1853.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.

El infrascripto tiene el honor de contestar á la nota con fecha de ayer, que le ha dirigido V. S. acompañada de copia legalizada del Superior Decreto de 8 del corriente, que restablece el personal de la Exma. Cámara de Justicia, al que prescribe el artículo 1. ° del Reglamento Provisorio de 1817, Seccion 4. ª, conteniendo el nombramiento de los vocales que deben integrarla, entre los que se halla el infrascripto.

El infrascripto altamente agradece el honor y la confianza que S. E. el Señor Gobernador le dispensa nombrándolo Vocal de la Exma. Cámara de Justicia, persuadido que este su nombramiento no es sino una continuacion del cargo de Camarista que desempeña, que no le privará del derecho de antigüedad que posee, sirviendo en la Magistratura desde el año de 1814.

El infrascripto no puede menos que reconocer con profunda gratitud las consideraciones con que por su parte lo saluda el Sr. Ministro, á quien se dirige, por un efecto de su característica bondad; porque siempre ha reconocido por un sagrado deber, que el Magistrado no tiene otra guia en su marcha judicial que la Ley y las reglas de la justicia, con absoluta separacion de influencias privadas; pudiendo asegurar á V. S., que su patriotismo que desplegó el 25 de Mayo de 1810, jamás lo abandonó, y por ser consecuente con él, y con los principios proclamados en aquel memorable dia no reparó en sufrir todo género de males consiguientes á una emigracion en pais extrangero, y dejar espuesta su familia á los golpes de una feroz tirania, que la persiguió con la mas inhumana crueldad, soportando hasta ahora con ella los desastres que tuvo la complacencia de causarnos.

Dios guarde á V. S. muchos años,

Juan José Cernadas.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1853.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Lorenzo Torres.

He recibido el oficio de V. S. fecha de ayer, inclusa una copia del Superior Decreto expedido el dia anterior restituyendo el número de los miembros de la Exma. Cámara de Apelaciones al que debia tener segun el Reglamento Provisorio de Administracion de Justicia de 1817, y disminuyendo el exceso que se le dió despues, por el Decreto de 5 de Mayo de 1830. He visto igualmente que por el artículo 2 del referido Decreto de 8 del corriente, yo soy uno de los Camaristas que debo continuar en mi empleo para integrar el Tribunal en la nueva forma á que ha quedado reducido, y no puedo menos que agradecer como debo esta distincion, con que el Exmo. Gobierno ha querido honrarme considerándome apto para las altas miras que han motivado esta providencia; lo mismo que sinceramente agradezco las honoríficas, aunque no bien merecidas expresiones, con que V. S. se ha servido comunicarme aquella superior resolucion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Alejo Villegas.

Buenos Aires Agosto 11 de 1853.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

He recibido la comunicacion del Sr. Ministro de Gobierno fecha 9 del presente, transcribiéndome el decreto del Sr. Gobernador de la Provincia, por el cual se sirve nombrarme miembro de la Cámara de Justicia. Estimo y agrdezco sobremanera la honrosa distitucion que S.E. me hace: como tambien las espresiones generosas, con que el Sr. Ministro se sirve anunciármelo. Pero debo decirle que graves inconvenientes, que personalmente hice presente al Sr. Gobernador, me dificultan absolutamente recibir el cargo con que S. E. me favorece; y espero que en consideracion á ellos, el Gobierno de la Provincia me permita suplicarle me escuse de no aceptar el destino que me confiere el decreto de S. E.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Dalmacio Velez Sarsfield

El Fiscal del Estado.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1853.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Lorenzo Torres.

He tenido el honor de recibir la apreciable nota de V. S. fecha de ayer 12, con la que se sirve V. S. remitirme copia legalizada del Superior Decreto por el que soy nombrado Camarista. Dignese V. S. hacer presente al Exmo. Señor Gobernador que poseido de los mismos sentimientos que me decidieron á aceptar el empleo de Fiscal del Estado, me resuelvo á aceptar el honroso destino que se digna hoy confiarme.

Sirvase V. S. manifestar á S. E. mi respetuoso agradecimiento por este honor, y permitame V. S. le manifieste que quedo tambien sinceramente reconocido por las benévolas expresiones con que V. S. ha querido favorecerme al participarme aquel nombramiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Eustaquio J. Torres.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1853.

Al Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.

Al acusar recibo de la nota de V. S. fecha de ayer por la que se digna transmitirme el superior decreto de 8 del corriente en el que se me promueve á Juez del crímen, debo manifestar á V. S., para que sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, que en circunstancias ordinarias me habria negado á aceptar un destino que está en oposicion con mis inclinaciones, y para cuyo buen desempeño se requieren capacidades y luces que no tengo; pero este destino se halla hoy rodeado de algunos compromisos, que sin embargo es menester arrostrar para cumplir con las obligaciones que su aceptacion impone.

En un particular seria cobardia, desercion cívica renunciarlo por no cargar con sus responsabilidades, puesto que el Ciudadano debe sobrellevar gustoso cuantos sacrificios demande la Patria en sus necesidades y conflictos aun á costa de su vida; mas esta misma cobardia en un empleado público es, por el doble carácter que este inviste, un egoismo punible. No seré yo quien por tan menguado motivo quebrante esa gloriosa máxima que nos legaron nuestros mayores en dias de prueba y de peligro, y la que ha producido tantos rasgos de abnegacion y heroismo en la reciente lucha que hemos atravesado, para salvar la civilizacion del pais.

Bajo estas convicciones, acepto, Señor Ministro, el cargo de Juez del Crímen que se me confiere por el decreto citado, y espero de la bondad de V. S. se sirva expresar á S. E. el Sr. Gobernador, mi mas profundo reconocimiento por la distincion que le he merecido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Domingo Pica.

Juan Andres Ferrera, nombrado Fiscal interino.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1853.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Desde que el Superior Gobierno ha tenido á bien aceptar el caracter de interinidad con que únicamente me es dado hacerme cargo del empleo de Fiscal del Estado, que S. E. me habia conferido segun se sirve participarmelo el Sr. Ministro de Gobierno en su comunicacion del 13, que recien ayer ha llegado á mis manos, ni mortificará ya el escrúpulo de haberme hecho sordo una sola vez en mi vida á los llamamientos de una Patria tan digna de la mejor suerte, ni temeré que el Supremo Gobierno no pueda enmendar una eleccion equivocada. Por lo mismo, Sr. Ministro, acepto el nombramiento de Fiscal interino.

Al hacerlo ruego á S. S. quiera asegurar á S. E. que en cambio de muy pocos conocimientos profesionales y de mi escaso talento, me es permitido ofrecerle todo del lado del patriotismo y mucho muchísimo en cuanto á rectas intenciones. Recibo sin embargo cordialmente las felicitaciones del Sr. Ministro, me felicito á mí mismo por que al cabo de tantos años como trabaja nuestra Patria un frenético espíritu de proselitismo, haya lucido por fin el dia en que en la tierra de los Porteños sea dado á todo hombre de pro, esperar tranquilo el fruto sazonado de una direccion gubernativa responsable, templada y celosa por el bien público que mane del órden y del progreso y que nunca podrán ofrecer los deseos inmoderados ni las exigencias de partido—como Fiscal interino y como ciudadano me ofrezco al Superior Gobierno en este sentido sin limitacion alguna.

Dios guarde al Sr. Minsitro muchos años. *Juan Andres Ferrera.*

Buenos Aires, Agosto 10 de 1853.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.

Habiendo aceptado el empleo de Juez de 1. ª Instancia en lo civil, con que el Gobierno de la Provincia se ha dignado honrarme el 8 del corriente, cumplo con el deber de participarlo asi á V. S. ofreciendole á la vez que haré cuanto de mi dependa, en el sentido del mejor desempeño de las obligaciones que el expresado cargo me impone.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Andres Somellera.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1853.

Al Sr. Comandante General de Marina, Coronel D. Manuel Escalada.

Son repetidas las quejas que llegan al Gobierno contra los abusos que se cometen por los barqueros, carretilleros y demas empleados en la carga y descarga del Puerto, y en el embarque y desembarque de pasage-

ros, á quienes ponen en la forzosa necesidad de pagar precios exorbitantes y fuera de toda regla.

Con esta práctica abusiva é inhospitalaria, ademas de injusta es perjudicial á los intereses é incremento del pais, por cuanto alejaria la concurrencia á nuestro Puerto, y pondria en descrédito nuestro carácter nacional, el Gobierno desea que por esa Comandancia se tomen las medidas consiguientes para remediarla y que se amoneste severamente á los empleados en ese tráfico, para que no se abuse en lo sucesivo. Quiere tambien que sino los hubiere en esa Comandancia proponga V. S. los reglamentos que le parezcan apropósito para cortar que se aumente el mal que se deplora, como sucedió en época pasada, y para que desaparezca el que ya existe, cortando en cuanto sea posible el monopolio que pueda en esto haber.

El Gobierno que tiene en alta estimacion los recomendables servicios que V. S. presta en el Departamento de su cargo, no duda que concurrirá con todos sus esfuerzos para cortar males radicados de mucho tiempo atras, y que no ha sido posible hasta hoy estirparlas completamente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE MARIA PAZ,

Capitanía del Puerto.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1853.

Precios fijos de fletes de balleneras por embarque y desembarque de pasageros.

BALISAS.

Por una ballenera fletada por una sola persona con un baul y colchon... 50 $
Idem idem idem fletada por una sola persona con un carro carga....... 60 $
Idem id. id. fletada por una persona el todo de la ballenera con tres carros carga.......................... 100 $
Por flete de cada persona con su baul y colchon, siendo varias en una ballenera, cada una pagará.......... 20 $
Idem id. id. solo la persona.......... 10 $

CANAL.

Por flete con equipage el todo de la ballenera.......................... 150 $
Idem id. cada pasagero con un baul y colchon, siendo la ballenera fletada por varios, pagará cada una....... 30 $

Cuando fuese el tiempo malo que las balleneras necesiten mas gente, los interesados harán sus convenios tomando en consideracion los anteriores precios, á fin de que el aumento atendido el mal tiempo sea módico y admisible por los pasageros.

Manuel de Escalada.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL MERCADO.

La animacion empieza á sentirse en la plaza. Las transaciones van tambien en aumento, alimentados en gran parte por las entradas de ultramar que hemos tenido en los tres últimos dias, las que van gradualmente surtiendo el mercado que se hallaba enteramente desprovisto.

De los cargamentos de esos buques, cuyos manifiestos circunstanciamos mas abajo se ha vendido lo siguiente.

"Elize Louise," por los Sres. Bieber y ca. 200 canastos, 1,100 damajuanos y 1,100 cajones ginebra, á 50 pesos uno con otro.

"Holfalia," por los Sres. Rosenthal y ca., 1,200 frasqueras, y 400 cajones á 50 pesos, y 1995 damajuanas de 2½ galones á 45 pesos.

El cargamento del bergantin español "Joaquin," se ha vendido como sigue:

Vino tinto, 1185 pesos, idem de Málaga 1350, anis en garrafones 60, papel balanza 48, garbanzos 30, ginebra 25, pasas 40, pimenton 70, papel estraza 5, aceitunas 25, vinagre 600, almendras mollar 52, idem peladas 80.

Respondemos de la exactitud de esos precios.

El de la Barca Americana "Hazard," se ha realizado tambien casi en su totalidad, pero sentimos no poder dar los precios, por hallarse cerrada la casa de los consignatarios Sres. Freyer hermanos, á causa de una desgracia de familia.

El de la "Manchester," esta en venta y se ha empezado ya a realizar algo: todavia no conocemos los precios.

La "Julia" procedente de Santa Catalina, y la "Rufina," de Pernambuco, todavia no han hecho venta alguna.

Precio corriente del Metálico.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 16.

METALICO	Onzas—Quedaron	á 286 287	
	Patacones	en proporcion	
CAMBIO	Sobre Inglaterra	67 ch.	
Id.	Francia	83 fr.	
Id.	Rio Janeiro	1½ p.% prém.	
Id.	Montevideo	á la par.	

Despacho de Aduana.

DIA 16.

A Lezica y Ca.—120 sacos arroz 50 rollos tabaco, 127 cajas té, 47 cajones cristales.

A Nicholson Green y Ca.—1 cajon madapolan.

A Saturnino Soriano—62 pipas caña.

A Francisco Chas—27 canastos loza.

A P. A. Carrasco—506 cajones fideos.

A Llavallol é hijos—160 barriles vino, 30 cuarterolas idem, 24 barriles alpiste, 40 idem pimenton, 10 idem aceitunas, 160 cajones pasas, 90 medios idem, 70 cuartos idem, 34 barrilitos anchoas, 51 sestos mimbres, 70 barriles vino seco, 13 cuarterolas idem, 13 barrilitos alpiste, 20 idem pimenton, 10 idem aceitunas, 110 cajones pasas, 80 cuartos idem, 8 cajas sanguijuelas.

A Visser y Ca.—110 barricas azucar.

A Getting y Ca.—16 cascos pintura.

A Saturnino Soriano—280 barricas harina.

A Francischelli—32 barricas alquitran, 2 cadenas, 1 casco aceite.

A Narciso Martinez—124 barricas harina, 90 idem idem.

A F. Bujareo—20 medias barricas azucar, 135 barricas idem, 26 idem harina.

A Casares é hijos—10 toneladas carbon.

A Hartenfeld é hijos—2 cajones encomiendas, un atado muestras,

A W. Bell—2 cajones mantequeras, 14 cajones ferreteria, 2 id. id., 1 barrica rejillas para braseros.

A Zumaran—537 cajones pasas de uba, 250 idem de higo, 50 idem ciruelas, 60 idem almendras, 440 botijuelas aceite, 21 barriles garbanzos, 11 idem alpiste, 29 idem pimenton, 2 cajones aceite de almendras, 78 barriles vino, 9 idem vinagre, 11 cuartos aceite, 4 barriles idem, 22 barriles vino Jerez.

A Thompsom—1 cajon zarazas, 1 fardo tela para gergas mezcla.

A Alfredo Barber—2 cajones anzuelos, 2 idem cujas de bronce, 2 idem llaves, 1 idem cubiertos, 1 idem tijeras de trasquilar, 1 idem pinseles de pintar, 1 idem cerraduras y picaportes, 1 idem idem, 1 idem alambre, y estuches de navajas de barba, bocoi ollas con tapas, 1 idem tornillos, 1 idem estribos y pasadores.

A W. Bell—29 bultos ferreteria.

A Roberto Smith—1 cajon libros.

A Thompsom—1 cajon zaraza, 1 fardo tela para gergas.

A Nicholson Green.—1 cajon pañuelos de manos de algunos.

A Viel y Pellet.—1 cajon perfumería.

A Decoud Machain y Ca.—1 cajon, 20 volúmenes de tácticas é instrucciones militares, 1 relox de oro y 2 cadenas de idem.

A Santiago Meabe—41 petacas tabaco, 5 idem idem, 42 cajones tabaco en rama, 10 cajones cigarros, 58 bolsas maní, 372 fanegas id.

A Casares é hijos.—10,000 baldosas, 230 piedras de vereda.

A S. Soriano.—74 tercios yerba.

A L. Lanus y hermanos—61 royos tabaco.

REEMBARCOS.

A Goya—1 pipa vino 2 medias idem, 30 cajones Burdeos, 814 id. vino, 16 cajones y fardos efectos de tienda, 3 cajones naipes, 30 barriles cerbeza,

Al Rosario—12 bultos efectos de tienda, 6 idem idem; 50 sobornales yerba, 6 canastos loza, 3 barriles ferreteria, 1 cajon tristeles, 3 idem ferreteria, 6 fardos papel, 55 sobornales yerba, 214 cajones vino, 25 cajones Burdeos.

A la Victoria.—21 barricas cerbeza, 20 rollos tabaco, 6 bultos efectos de tienda.

MARITIMA.

ENTRADAS—Ultramar.

DIA 14.

De New-York el 9 de Mayo, y de Montevideo el 11 del corriente, barca americana "Hazard," de 404 toneladas, capitan J. S. Loyd, consignada á Freyer hermanos, al capitan, 50 barricas alquitran, 50 idem brea, á Zimmermann F. y ca., 3 bultos mercancias, 3,000 cajones cohetes, á J. Mecks, 46 cajones mercancias, á O. J. Hayes, 10 bultos mercancias, á H. Ropes, 212 cajones mercancias, 1,000 idem cohetes, 32 fardos mercancias, 400 onzas de oro, á S. Demarchi, 39 cajones mercancias, 13 fardos idem, 2 jarrones y 4 bocois drogas, á H. M. Hartenfels, 11 cajones mercancias, á la órden, 96 cajones y 1 bulto mercancias, á Freyer hermanos, 100 barriles wisky, 100 idem azúcar, 568 idem arroz, 20 idem betun, 193 cajones té, 40 idem fósforos, 30 idem tabaco, 33 idem mercancias.

De Montevideo el 13, bergantin goleta Oriental "Lucitano," de 122 toneladas, capitan B. Dasore, consignado á Jaime Llavallol, con 80 canastos mermelada, 17 cajones mercancias, 18 idem conservas, 8 idem fresadas, 140 idem fideos, 50 barricas almidon, 79 cajones coñac, 171 idem azúcar, 6 idem huevos, 27 idem sombreros.

De Salem el 24 de Mayo, y de Montevideo el 13 del corriente, barca americana "Manchester," de 291 toneladas, capitan Stephen, consignado á E. Ropes, con 1,200 barricas harina, 402 fardos pábilo, 200 cajones almidon, 509 barricas arroz, 300 docenas escobas, 34 fardos mercancias, 29 cajones fósforos, 17 idem mercancias, 27,100 pies pino, 60 docenas sillas, 751 onzas de oro, 10 cajones mercancias, 50 cuñetes albayalde, 500 cajones cohetes.

De Barcelona el 20 de Mayo, de Málaga el 18 de Junio, y de Montevideo el 11, bergantin español "Joaquin," de 278 toneladas, capitan Jaime Lorneli, consignado á Jaime Llavallol, con 6 cajones barajas, 100 sacos y 25 barricas almendras, 300 pipas, 70 medias y 60 cuarterolas vino, 50 balas papel, estraza, 80 cajones idem blanco, 40 barricas ginebron, 1,000 garrafones aguardiente, á V. Casares, 4 cajones achas, á J. Dellasoppa, 2 cajones juguetes, á F. Bujareo, 5 cajones barajas, al capitan, 190 cuarterolas vino dulce y seco, 25 idem vinagre, 100 barricas pimenton, 350 idem aceitunas, 100 sacos garbanzos, 330 cajones pasas.

De Montevideo el 13 del corriente, bergantin español "Duande," de 158 toneladas, capitan A. Baraton, consignado á Jaime Llavallol, en lastre.

De Santa Catalina el 23 de Junio, y de Montevideo el 12, bergantin goleta brasilero "Julia," de 157 toneladas, capitan Joaquin Gonzales, consignado á la órden, con 3,250 alquires fariña, 272 sacos arroz, 4,000 rajas leña, 40 sacos almidon, 28 idem café, 150 esteras.

De Pernambuco el 7 de Julio, y de Montevideo el 13, barca brasilera "Rufina," de 305 toneladas, capitan A. A. Pereira, consignado á J. Llavallol, con 1,514 barricas azúcar, 80 pipas, caña.

De Montevideo el 13, vapor de guerra brasilero "Amazones."

De Hamburgo el 27 de Mayo y de Montevideo el 11, bergantin hamburgues "Elize é Louise," de 185 toneladas, capitan J. Poop consignado á J. N. Bieber y ca., con 70 barriles zinc, 30 lastras carbon, 100 tablas, 100 damajuanas cebada, 1,100 damajuanas, 1,100 canastos y 200 cajones ginebra, 27 barriles alquitran, 150 damajuanas vacias; á C. Diehl, 22 cajones y 2 bultos mercancias; á P. del Sar, 1 cajon mercancias; á Holye 6 idem idem; á la órden, 16 cajones, 2 fardos mercancias.

De Hamburgo el 27 de Mayo, y de Montevideo el 11 del corriente, bergantin goleta danes, "Holsatia," de 98 toneladas, su capitan P. F. Tousbuy, consignado á Otte Rosenthal; á Eberhard, 25 cajones mercancias, á Deetjen 1 cajon cigarros, á Zimmerman y ca. 15 cajones mercancias, á Otte y ca. 155 cuñetes almidon, 1 bocoi motones, 1,200 frasqueras y 400 canastos ginebra, 1,995 damajuanas idem, 20 fardos papel 55 cajones mercancias, á la órden, 1 cajon, 50 piezas arpillera; á Hartenfeld 1 cajon mercancias, á Treusein 11 cajones id.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—Dia 15.

Del Monte el 12, Lanchon "Triunfante" de 2 toneladas, patron Paresa, consignado al mismo, con 6 pipas agrio.

Del Monte ayer, Lanchon "Pancha Feliz", de 2 toneladas, patron M. Alvares, consignado al mismo, con 4 pipas agrio.

Del Estado Oriental el 14, Pailebot "Santa Elena", de 15 toneladas, patron Francisco Gandulfo, consignado al mismo, con 400 estacones.

De Martin Garcia ayer, Lanchon "Aurora", de 4 toneladas, patron José Berruti, consignado al mismo, con 22 cueros vacunos, 4 fanegas trigo, 8 arrobas cobre viejo.

De la Colonia ayer, Pailebot "Mercedes", de 10 toneladas, patron Ildefonso Lima, consignado á Rughi, con pasageros.

De San Pedro el 12, Pailebot "Petrarca" de 20 toneladas, patron Ambrosio Bertolino, consignado á Antonio Delfino, con 38 cueros vacunos, 28 docenas cueros lanares, 800 astas, 26 arrobas cerda, 120 fanegas maiz, 120 arrobas harina, 10 fanegas trigo.

De Montevideo el 11, Ballenera "Fortunata", de 3 toneladas, patron Guillermo Mendez, al mismo, en lastre.

De Montevideo el 11, Pailebot "Elvirita", de 25 toneladas, patron Juan Bautista Mañan, consignado á Rughi, con cargamento general.

Del Salto Oriental el 2, Bote "Indolente", de 3 toneladas, patron I. Lamacheverri, consignado al mismo, con pasageros.

De Montevideo ayer, Goleta "Prudencia Oriental", de 30 tonelas, patron Juan Sanguinetti, consignada á la órden, con 50 barricas arroz, 55 id. azucar, 50 id. mercancías.

DIA 15.

De Montevideo el 13, Pailebot Nacional "El Italiano", de 45 toneladas, patron Luis Bonifaci, consignado á J. N. Uriter y Ca., con 19 cajones mercancías, 294 id. fideos, 30 bultos tabaco, 4 bordalesas y 6 cajones vino.

De San Salvador el 12, Barca "Mercedes", de 30 toneladas, patron Santiago Solari, consignada al mismo, con 70 carradas leña.

De Santa Fé, el 4, Goleta "Angelita Libre", de 37 toneladas, patron B. Rayo, consignado al mismo, con 315 fanegas carbon, 10 cueros vacunos, 10,000 naranjas.

De Montevideo el 13, Zumaca "Rosita", de 63 toneladas, patron Francisco Carrega, consignado á Gandulfo, con cargamento General.

Del Carmelo ayer, Pailebot "Jóven Vicente", de 12 toneladas, patron Ventura Suarez, consignado al mismo, con 28 carradas leña.

De Montevideo el 13, Pailebot "Colombo", de 16 toneladas, patron José Saladine, consignado á Albert, con 25 cajones coñac 5 baules camisas, 55 barricas cal.

De San Nicolas el 7, Goleta "Santa Rosa de Lima", de 25 toneladas, patron Francisco Gomez, consignado á A. Mancilla y Ca., con 800 cueros vacunos salados, 5 fardos ponchos.

Del Baradero el 10, Goleta "Marianita", de 40 toneladas, patron José Sifredo, consignado V. Rosa, con 500 arrobas lana, 200 cueros vacunos secos, 300 fanegas maiz, 4 bolsas cerda, 2 chiguas id., 52 docenas cueros lanares-117 cueros vacunos.

De Bella Vista el 14, Goleta Correntina "Incipides", de 20 toneladas, patron Santos Fringone, consignado á Vicente Rosa (hijo), 13 pipas grasa, 10 pipas sebo, 4 medias id., 23 barricas id.

DIA 16.

De Gualeguaychú el 3, Ballenera "Hércules", de 20 tonoladas, patron Juan B. Ferraro, consignado al mismo, con 40 arrobas grasa.

De San Fernando ayer, Queche "Victorioso", de 20 toneladas, patron José Ferro, consignado al mismo, con 5 pipas aguardiente, 20 barricas azucar, 15 tercios yerba.

Del Carmelo el 14, Queche "Camuens", de 8 toneladas, patron Luis Darini, consignado al mismo con 26 carradas leña.

De Fray Vento el 14, Balandra "Angelita", de 9 toneladas, patron C. Dasari, consignado al mismo, con 28 carradas leña.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR,

Dia 16.

Londres—Bergantin Inglés "Vivid", por Santa Maria y Ca.

Puertos de Inglaterra—Goleta Hamburguesa "Ernestina", por Treusein y Ca.

SALIDA.—Dia 16.

Montevideo.—Vapor de guerra Nacional "Constitucion."

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo y Rio Janeiro—Vapor de S. M. B. "Locust, el Sábado 20 del corriente, á las 3 de la tarde.

Para Inglaterra—Bergantin hamburgues "Courrier", el Miércoles 17 del corriente à las 9 de la mañana.

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICTOS.

El Dr. D. Tiburcio de la Cárcoba, Juez de Primera Instancia en lo Criminal.

Por el presente cito y llamo pór segunda vez, para que comparezcan en la Sala del Juzgado, en el término perentorio de 3.° dia, á todos los que tengan que deducir acciones ó deban servir de testigos ó suministrar datos en las causas criminales que estoy siguiendo de órden del Superior Gobierno, contra Leandro Alen, José Antonio Leiva y Ciriaco Cutiño, presos en la Cárcel Pública á disposicion de este Juzgado, y para que venga á noticía de todos mando publicar y fijar el presente Edicto. Dado en la Sala del Juzgado, en Buenos Aires, á de Agosto de 1853.

Tiburcio de la Cárcova.

Por mandado de S. S.ª,

Laureano Silva.

El Dr. D. Domingo Pica Juez de Primera Instancia de esta Ciudad, Capital y su Jurisdiccion.

Por el presente segundo edicto hago saber, que en consecuencia de autorizacion del Superior Gobierno estoy procediendo criminalmente contra Antonino Reyes, Silverio Badia y Manuel Troncoso, presos en la Cárcel Pública á mi disposicion; y con el objeto de adelantar el sumario que se está formando para el esclarecimiento del delito ó delitos que hubiesen cometido, y aplicar á los que resulten delincuentes la pena de la ley, se citan, llaman y emplazan á todas las personas de cualquier clase ó condicion que sean, para que dentro de tres dias contados desde el presente, á toda hora, comparezcan al Juzgado á deducir acciones, acusaciones, declarar y presentar cuantos datos y conocimientos puedan prestar contra los procesados, para seguidamente resolver lo que corresponda en justicia, con arreglo á derecho.—Dado en la Casa de Justicia de Buenos Aires—Agosto 15 de 1853, á las 8 de la noche.

Domingo Pica.

Ante mí—

Manuel J. de Zeballos,
Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 19, 20 y 22 del corriente, de una casa sita en la calle del Uruguay, formando angulo de esquina á la de Córdova, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Gonzales; con terreno compuesto de 30 varas de frente al Oeste y 23 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 15,400 pesos moneda corriente; para imponerse de su tasacion y demas pormenores puede ocurrirse á la Oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma—Buenos Aires, Agosto 13 de 1853. José Victoriano Cabral,
a17-2p Escribano público.

De órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, á solicitud de Da Tiburcia Ortega, se cita y llama á los herederos ó albaceas de D. Juan Aguilera, para que comparezcan por la Oficina del que firma, en el término de veinte dias, á estar á derecho y oír providencias en el litis que sigue la expuesta Da. Tiburcia, contra la testamentaria de dicho Aguilera.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1853.
a17-3p Miguel Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se han de vender en remate público, en el Partido de Santa Maria Magdalena y por ante el Juez de Paz de dicho Partido, todas las existencias consistentes de almacen y tienda, pertenecientes á la testamentaria de D. Angel José Ragio, vecino que fué del citado Partido; lo que se pone en conocimiento del público á los efectos consiguientes.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1853. Ignacio Cavallero,
a17-8 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes del vecino D. Angel José Ragio, que murió intestado en el Partido de Santa Maria Magdalena, para que á título de herederos ó acreedores, comparezcan y deducir sus acciones ante Su Señoria, dentro del término de diez dias á mas de los veinte que anteriormente han sido llamados y que por la asamblea en que ha estado el pais fué interrumpido dicho término; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, haciéndolo por la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 13 de 1853. Ignacio Cavallero,
a17-8p Escribano público.

AVISOS NUEVOS.

Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig.—Esta importante publicacion que, antes de anunciarse al público, cuenta ya con numerosos suscriptores, debidos á su exelencia y baratura sin igual, calidades reconocidas por cuantas personas han tenido ocasion de examinarlas, sigue recibiendo suscripciones en la Libreria Porteña, calle de la Piedad N.° 182½.

En la misma se reparten los prospectos detallados, y pueden allí examinarse las obras publicadas hasta el presente, que son las siguientes:

Serie Histórica: Vida y viages de Cristoval Colon, por Washington Irving, 10 entregas. Viages al rededor del mundo, por Arago, 14 idem.

Serie recreativa. Los españoles pintados por sí mismos, 16 entregas. Escenas Matritenses, por el Curioso Parlante, 10 idem. Orlando Furioso, por Ariosto, 9 id. El Condestable D. Alvaro de Luna, novela original española por Fernandez Gonzales, 8 idem. El Diablo mundo, por Espronceda, 2 idem. La Araucana, 6 idem. Matilde ó las Cruzadas, 4 idem, y la Casa Blanca, por P. de Kock, 4 idem.

En publicacion: La santa Biblia, el Año Cristiano, Historia general de España, y los tres Reinos de la naturaleza, obra completa de historia natural.

El precio de cada entrega, generalmente de mas contenido que un tomo en 8.°, es 3 pesos moneda corriente para los suscriptores. Cada suscriptor puede elegir la serie ó series que fueren de su agrado, Religiosa, Científica, Histórica ó Recreativa.

Se avisa á los señores que están suscriptos que acaban de recibirse las cuatro entregas de que consta la Matilde, las entregas 4.ª á 22 del tomo 2.° del Año Cristiano, 17 á 23 de los Tres Reinos de la Naturaleza, y 4.ª á 16 del tomo 2.° de la Historia de España.
a17-6p

Naranjas—Se venden hasta treinta mil, á un precio muy acomodado, advirtiendo que son de excelente calidad; ocúrrase al Paseo Julio número 4 a17 4p

Se vende una casa en el pueblo de Chascomus, de material, con armazon, propia para negocio: tiene bastante comodidad; el que se interese ocurra calle Santa Rosa núm. 17½ a17 3p

El Dr. Lahitte ha abierto su estudio de abogado—Calle Chacabuco núm 14. a17-3p

El 15 del presente se ha perdido en la calle de Belgrano desde la calle de las Piedras hasta la de Santa Rosa un brasalete de pelo, el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de las Piedras núm. 112 será gratificado. a17-3p

SE NECESITA una Cabra lechera y mansita acostumbrada á criar niños. Quien se interese en venderla ocurra á la calle de Charcas No. 178.

Copiante de música—Se necesita uno para la Sociedad Filarmonica. Ocurrase á la calle de Méjico núm 64 desde las 8 hasta las 11 del dia. a17-3p

Dependiente—Se ofrece un jóven de 17 años de edad para barraca, escritorio ú otro negocio El que lo precise ocurra á la calle del Cerrito núm. 186, desde las 5 de la tarde adelante. a17-4p

El dueño de casa calle Suipacha núm. 350 espera de los Sres oficiales de linea, milicia y de los Sres. Nacionales que tienen cuentas pendientes en dicha casa tengan la bondad de chancelarlas dentro del término de 8 dias contados desde su publicacion, advirtiendo que el que no cumpliese como se solicita por favor será exigido por medio de la justicia, pues hoy lo exigen las circunstancias del acreedor en razon de tener que mudarse de aquel parage. En la misma casa hay un armazon y mostrador para venderse en el infimo precio de 500$. a17 3p

Dependiente—Se necesita uno para una casa de negocio en el pueblo de San José de Flores en la calle del Buen Orden núm, 169½ darán razon. a17-3p

Se vende una casita en la calle del Temple N.° 247 con 5¾ varas de frente y 28 de fondo. Tiene 2 piezas habitables, pozo de balde, varias plantas en el patio, y en el fondo 3 higueras frutales: para tratar ocurrase allí mismo á cualquier hora del dia. a17

Al comercio—El abajo firmado ha comprado el almacen calle Córdoba, frente al núm. 224: el que tuviera créditos sobre dicho negocio se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Agosto 17 de 1853, Carlos Penuino.
a17-3p

A los plateros y joyeros—Se vende un armazon propio para plateria y un surtido de herramientas y estampas de joyero, y demas útiles aparentes para dicho oficio, se darán á un precio acomodado; calle Victoria núm. 182 encontrarán con quien tratar. a17-3p

Se necesita un hombre de edad para portero, que pueda dar garantias de su conducta; en la calle Santa Rosa núm. 150, en los altos. a17-5p

En la Calle Chacabuco núm. 6 se precisa un oficial de tapicero y colchonero que sepa bien el oficio. a17-6p

Pasa moscatel—Muy fresca, de la última cosecha y recien llegada de Mendoza, hay unos sesenta cajones que se venden en la calle Maypu número 14. a17-3p

Se vende un almacen de comestibles y bebidas de poco principal: hace buenos diarios; calle Chacabuco, esquina frente al No. 263. a17-4p

Se vende un terreno con 2 piezas habitables, todo cercado de tablas; sito detras del paredon de los Ejercicios dos cuadras para el Oeste; para tratar en la calle Santiago del Estero No. 299. a17-3p

Guardia Nacional de Infantería.

PRIMER BATALLON

El capitan que suscribe, cita la 4.ª compañía de su mando del expresado batallon, y al resto de la que a mando del capitan D. Adolfo Peralta hacia el servicio en el Hospital, incorporada hoy á aquella, para que concurran hoy á las 5 de la tarde á su cuartel para entrar de servicio.

Manuel Perez del Cerro.

100 pesos de gratificacion. Se darán á la persona que entregue ó de noticia de un perro obero negro, con una berruguita encima del ocico, que se perdió el domingo 14 del corriente, cerca del arroyo de Maldonado: ocúrrase á la calle Nueva N.° 4, ó calle Defensa N.° 348. a17-8p

Los pintores F. Klein y Sebastian Seipel, que trabajan en sociedad, recomiendan su casa fina inglesa recien introducida, asi como toda clase de pinturas al gusto de las personas, y ofrecen de contentar al publico con todo género de trabajo incluso el mas fino, como enseñas, muebles y edificios, y suplican dejar las órdenes que seran atendidas sin demora y á precios moderados en la calle San Martin N.° 132.
a17 5p

Robo.—A el que anoche al salir del Teatro de la Victoria sacó del bolsillo de un señor, una cartera negra conteniendo alguna moneda corriente, muchos papeles y apuntes viejos, y algunas cartas de familia, que solo puede ser de valor al dueño; se suplica que lo devuelva á la casa calle de la Piedad N.° 142, quedandose con la plata que contenia como recompensa de su generosidad: y si tiene intacto los papeles, y entre ellos unas pocas líneas escrito por un niño siendo la primera carta de un hijo al padre, abonara cincuenta pesos mas y sin hacer preguntas ningunas. a17-3p

Tenedor de libros—Se necesita uno que sea inteligente, el que se considere con aptitudes ocurra á la calle de Belgrano núm 166. a17-3p

Sirviente—Se necesita uno que sea muchacho para el servicio á la mano, calle de Corrientes núm 284. a17-6p

Se necesitan algunas personas de buena comportacion y de inteligencia para empleados de la oficina de la administracion de la Loteria pública, los que puedan acreditar las condiciones arriba exijidas ocurran á la calle de Cuyo núm. 76. a17 5p

Veneno para ratones.—Los brillantes resultados que ha mostrado este eficaz veneno lo hace acreedor del público en general, y para satisfaccion del comprador se devuelven 100 pesos al que pruebe que no tuvo efecto. Su precio 5 pesos paquete; se vende en el elaboratorio químico, calle de Representantes N.° 263. a17-5p

Tenedor de libros por partida doble—Un jóven estrangero que posee perfectamente la teneduria de libros y los idiomas español, italiano y francés, desea colocarse en una casa de comercio. Dará buenas garantías de su conducta; quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo N.° 126 a17-5p

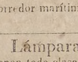

Se fleta para Rio Janeiro el velero y de primera clase, bergantin americano "Abbotsford," capitan Rodgers, forrado y clavado en cobre; admite carga para el referido puerto á precio acomodado, con tal que no lo demoren en este puerto. Los interesados pueden ocurrir en toda esta semana á su consignatario el Sr. D. Felix Buxareo, ó al escritorio de Lunch & Rossi, corredor marítimo de número, calle Defensa núm. 23.
a17-4p

Lámparas—Se limpian y se componen toda clase de lámparas a un precio muy barato con responsabilidad por seis meses, en la calle de la Federacion N.° 11. a17-5p

Mucama.—Se precisa una que sepa coser, sea del pais ó estrangera si entiende el español, la que presente buena recomendacion ocurra á la calle del Perú N.° 190. a17-3p

Se alquila una sala á la calle amueblada y con asistencia en la calle de Tucuman N.° 156. En la misma casa se vende una cantidad de tejas.
a17-3p

Casa en venta—Se vende la casa de altos, formando esquina, sita entre las calles Maipú y Corrientes, señaladas sus puertas con los números 127 y 129. Tiene 5 piezas en alto, cuatro en los bajos, almacen y una hermosa trastienda, patio enlozado y segundo patio, poso de balde y demas necesarios; para verla y tratar se ocurrirá á la calle de Tacuarí, entre los números 41 y 45, número que está borrado.
a17 3p.

Se vende un boliche de pulperia y fondin debajo de los altos de la Plaza de Monserrat núm. 225; la persona que la quiera comprar puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.
a17-2p

Para Rio Janeiro saldrá sin falta el dia 21 del corriente el bergantin Brasilero "Ana Feliz" su capitan José Gandulfo, admite pasageros solamente; para tratar calle Santa Rosa núm. 146 ó con el capitan en la fonda del Globo. a17-4p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En la barraca calle de Salta frente al N.° 40.

El miercoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura por conclusion de factura, y dinero al contado, los siguientes artículos.—

13 pipas de caña, 14 idem de vino carlon, 14 tercios yerba paraguaya, 50 damajuanas caña, 3 sobornales yerba parnaguá, 3 barricas azúcar blanca, 12 medias idem idem, 9 rollos tabaco negro, 6 resmas papel de hilo, 6 cajones pasas de uva, 6 idem almidon, 3 cajones luciferos en cajitas de 500 palitos, 4 petacas tabaco paraguayo, 4 bolsas azúcar rubia, 3 bordalesas vino Burdeos, 2 cuarterolas idem carlon, 1 barril idem idem, 1 tercerola caña.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

El miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la casa calle de Lima frente al núm. 192, se rematará precisamente á la mejor postura todo el menaje de dicha casa que consiste de: un piano, 3 sofares, de caoba forrados en crin, 2 mesas de arrimo, 1 par id. de consol, 2 docenas sillas de esterilla, 2 armarios de pino, 1 mesa redonda de caoba, 2 cómodas, 1 costurero, cuadros dorados, 1 relox de sobre mesa, 1 estufa, varios libros, loza, cristales, &a. &a.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa N.° 19

De efectos por conclusion de facturas.

El miercoles 17 del corriente á las once en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, los siguientes efectos—

Zarazas, lienzos de varias clases, bramante de idem, pañueleria de seda y algodon, medias, casimires, paños negro, azul y de colores, cortes de vestidos de seda ricos, merinos surtidos, damasco, bombasí, listado, terciopelo negro y de colores, ponchos y tela de poncho de varias clases, arpillera, chapinos, camisetas de bayeta, bayeta de pellon, medio pellon y de dos frisas, manas, cojinillos, hilo de ovillo y de carretel, perfumeria, botines para señora y para hombre, zapatos para idem, sombreros blancos y negros, 10 relojes de sobremesa con bombas de cristal, y algunos efectos de la china que aun han quedado.

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 13 de Agosto de 1853.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tieras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	964,641 4¼	2,091 1½	390,630 2	1,986	866,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	121,481 3	2 6	34,683 2				
Remitidos por el Juez de Paz del Azul, por multas sobre cueros mal habidos	12,872						
	1,098,994 7¼	2,093 7½	425,313 4	1,986	866,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Comisario Ceneral, para atenciones de marina	137,000						
Legion Española	24,521						
Al Mayordomo de la Casa de Gobierno para gastos de ella	1,000						
Asignacion al Sr. Coronel D. Felipe Lopez, por el tiempo que desempeñó el E. M. del Ejército	966 5						
Diferencia de haberes abonada á un Sargento Mayor y 3 Oficiales	8,345 2½						
Al Comandante D. Pantaleon Sotelo, por carne y leña para el Escuadron do su mando	3,430						
Diferencia de haberes dejados de abonar al Sargento Mayor D. Juan Henestrosa	3,840						
A D. Mariano Flores, por ganado para la Division en Pillagüinco	1,030						
A R. Llano, por jornales en las fortificaciones	998 5						
Existencia	917,863 2¾	2,093 7½	425,313 4	1,986	866,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	1.098,994 7¼	2,093 7½	425.313 4	1,986	866,800	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 13 de Agosto de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fond's para devoluc'nes.
Existencia de ayer { De comisos y deposito	" " "	959 1		
Existencia de ayer { Del Estado	" " "	" " "	" " "	260,000
Entrada	66,726	" " "	34,683 2	
Salida	4,779 1	2 6		
Puerto	1,758			
Contribucion	338 2			
Papel sellado	47,000			
Policía				
Correos	600			
Alquileres	280			
	121,481 3	961 7	34.683 2	260,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluc'nes.
A la Tesorería General	121,481 3	2 6	34,683 2	
Devoluciones	" " "	" " "	" " "	237,048 5
Existencia	" " "	959 1	" " "	22,951 3
	121,481 3	961 7	34,683 2	260,000

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

AVISOS REPETIDOS.

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores á los bienes de la testamentaria de Da. Maria George, para que comparezcan á deducir sus derechos ante Su Señoría, por la oficina de hipotecas, el Martes 16 del corriente; bajo apercibimiento de que si no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires. Agosto 11 de 1853.

José Victoriano Cabral,
Escribano público.
a11-5p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á D. Roque Baudrix, para que dentro del preciso término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado dicho señor, y por esta mi oficina, á estar á derecho y oir providencia en la demanda que le ha interpuesto D. Martin de Alzaga, por cobro de pesos; en la inteligencia de que si así no lo verifica, le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1853.

Adolfo Saldías,
Escribano público y de número.
a10-15p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D.Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Samuel Hannay Enghth, D. Ricardo Canfil y D. Samuel Lafon, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten en esta ciudad por sí ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados, por el Juzgado al cargo de su Señoria, y por conducto del Escribano que firma, á contestar á la demanda interpuesta por D. Evaristo Pinedo, por sí y á nombre de varios individuos interesados, pidiendo se declare la caducidad de una escritura de venta de la calera denominada de Camacho en el Estado Oriental del Uruguay.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1853.

Juan Francisco Castellote,
Escribano público.
a3-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D.Felix Bernier, ya sean como herederos ya como acreedores, para que comparezcan ante Su Señoria, y por conducto del escribano que firma, por sí ó por apoderados, dentro de ocho meses los primeros, y los segundos dentro de treinta dias contados desde la presente fecha á deducir los derechos que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1853.

José Victoriano Cabral.
Escribano público. a10-30p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Domingo Surita, ya sea á título de herederos ó acreedores, debiendo verificarlo por la oficina del que subscribe. Previniendo que si así no lo hicieren les parará el perjuicio, á que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Agosto 3 de 1853.

Adolfo Saldias.
Escribano Público y de Número.
a5 30p.

Aviso Oficial.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se llama por este aviso á cualesquiera persona que se crea autorizada para representar á D. Tomas Lloyd Holsey, en un asunto promovido por la Sra. Da. Magdalena Santacoloma de Acosta, á fin de que comparezca en el término de 8 dias contados desde la fecha, al Juzgado de dicho Sr., por la oficina del que firma, donde se le dará el traslado que se le corre de la demanda de dicha señora.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1853. Agrelo. a6-9p

Ha sido robado de la Iglesia de las Catalinas un florero de porcelana francesa hechura de jarrones de la China, de mas de tercia de alto; en el frente tiene un ramo de flores y al otro lado una corona; se suplica que si lo llevan á vender se sirvan detenerlo y ocurrir á esta Imprenta ó á la sacristia de las Catalinas para ser gratificado. a14-5p

Hotel del Comercio.—Calle 25 de Mayo núm. 41.—Claudio Bussi tiene el honor de anunciar al respetable público y á sus amigos haber comprado á D. Enrique Toulouse el mencionado establecimiento, en el que por la estension de la casa y mejoras que ha introducido en todo el servicio, se encuentra en aptitud de ofrecer á los Sres. concurrentes y huéspedes un trato y servicio esmerado.

Los Sres. que tuviesen cuentas en pro ó contra del espresado negocio, se servirán pasar á chancelarlas dentro de ocho dias. a14 3p

Lámparas solares á 30$, bombas para zaguan, fanales de todos tamaños, tocadores de caoba a 30$, costureros con música, y muchos artículos de fantasie aparentes para obsequio, sumamente barato, en la mercería de Paris, calle de Chacabuco núm. 66. a14-3p

Se vende para barraca, veleria, jaboneria ó cualquier otro establecimiento espacioso, una finca con gran terreno compuesto de 25 varas de frente al N. y 75 al S., situada á tres cuartas de cuadra de la plaza de la Concepcion, lugar importante por su comercio. En la calle de los Estados-Unidos núm. 300 darán razon. a14-10p

Ama de leche.—Se necesita una que sea hija del pais, en la calle Santo Domingo núm. 85 se le hará una buena conveniencia. a14-3p

¡ Ojo !—Al gran baratillo—Tocino de chancho, se haya para vender á precio muy barato en la calle de Belgrano N.° 93. a14-3p

Librería del Plata. Libros interesantes. Calle San Martin N.° 24.—Mugeres de la Biblia; Las flores animadas; Album religioso; Galeria europea de bellas artes; Viages y Teatro social de fray Gerundio; España geográfica; Los cien tratados ó instrucciones para el Pueblo; Año Cristiano y las Domínicas, con láminas; Historia universal por Cesar Cantú, por Anquesil y por Segur; Historia de Inglaterra, por Hume, de la decadencia del imperio romano por Gibbon, de España por Mariana continuada hasta el presente, de las cruzadas de Suma-Lacarregui, de Mina, de Espartero, de la Compañía de Jesus, de Gregoria 7.ª; Historias de varios paises con ricas láminas; Obras de Larra, de Jovellanos, de Moratin, de Martinez de Larrosa, de Buffón con láminas, de Cervantes, de fray Luis de Granada, y de otros muchos autores; Diccionarios de la Legislacion por Escriche, de hombres célebres, geográfico estadístico histórico de España y ultramar por Madós, por Miniano, geográfico universal, biográfico mitológico y geográfico antiguo y moderno por Mellado, idem mitológico, idem geográfico pintoresco, idem de comercio y de banco; diccionarios de la lengua castellana de la academia, por Dominguez, por Caballero, por La Bernia, el manual por Plá y el diccionario infernal; curso completo de botánica, idem de diseño y pintura al oleo, temple y fresco; secretos de artes y oficios; Colon y juzgados militares; Bello derecho de gentes; Devoti, instituciones canonicas; El Evangelio en triunfo; Viñolas, los cinco órdenes de arquitectura; La Religion meditada; El hombre feliz; Concilio de Treuto; Larraga, teología normla; Escritos escogidos, y ensayos sobre el catolicismo, por Donoso Cortés; Tratado histórico y dogmatico de la verdadera religion, por el abate Bergier; Tardes de la granja ó veladas de la cabaña y veladas de la quinta; Juan de Muller, los 24 libros de la historia universal; Letronne, curso completo de geografía universal; Enfermedades de mugeres, de niños y venereas; nueva y novísima recopilacion castellana; Recopilacion de las leyes de Indias; Domat, leyes civiles; Recitaciones de Heinesio; Práctica forense; Digesto romano español; lecciones de derecho constitucional; Febrero por Tapia, por Gutierrez y por Goyena; código de derecho internacional; Memorias de ultra-tumba; Monumentos de todos los pueblos; Cementerio de la Magdalena; Labater; Misterios de Madrid, de Paris y de Londres; Genoveva de Bravante; Elementos de historia natural, por Salacroux y de iiteratura, por Monlau; Maria y la Marquesa de Bella-flor; La Bruja de Madrid; Manual de agricultura teórico, práctica ó cartilla agraria; Félix y Adela; Tigre del Maestrazgo; La Colmena; Los Frailes y sus conventos; D. Quijote y Gil Blas, de varias ediciones; Rienzi: y por último un surtido general de obras de Derecho, Medicina, Cirujía, Novelas antiguas y modernas, historia, literatura, religion y devocionarios. Ademas un variadísimo surtido de adornos y artículos de escritorio. a14-7p

CONSULADO DE ESPAÑA.

Los Sres. Hernandez y compañía, y D. Felix Antonio Gonzalez, se servirán presentarse en la Cancillería de este Consulado.

Igualmente lo verificará Francisco Ares, para entregarle un documento que le interesa. a14-4p

Se alquila la casa calle Mayo núm' 34que tiene superiores comodidades para comercio ó fonda; los que se interesen por ella pueden verse con su dueño calle San Francisco núm. 144. a14-3p

Se vende una casita en el Paseo Julio, entre las calles Paraguay y Córdova, en la misma casa daran razon á toda hora del dia. a14-5p

Peones para el trabajo de quinta. Se necesitan dos; los interesados pueden ocurrir á la quinta sita en la calle de Salta, de los Ejercicios 5 cuadras para Barracas, la última puerta de calle sobre la derecha, de once á 3 de la tarde. a14-3p

Oficina Originaria del Consulado. }

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza á D. Patricio Noulan, para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca ante este Tribunal y Oficina del que suscribe, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le han puesto Da. Leonor Major y D. Terencio Moore. Lo que se hace saber por este aviso. Buenos Aires, Agosto 11 de 1853. Callexa. a14-8p

¡ Viva la Patria! ¡Viva la Libertad !

A LOS GUARDIAS NACIONALES.

Vosotros amigos de la Patria y de la Libertad os habeis hecho dignos, á que por vuestras virtudes cívicas, os consagren á vuestro nombre, á vuestro valor y patriotismo, lo mas valioso y lo mas importante que haya el génio Argentino producido contra las tiranias y despotismo en las dos orillas del Plata. Vamos á poner bajo vuestros auspicios, bajo vuestra proteccion, las obras poéticas del finado D. JOSE RIVERA INDARTE. En ella hallareis á cada página, á cada renglon, el fuego santo de la libertad, el amor eterno á la Patria, y el odio para siempre á los tiranos. A vosotros toca ahora no queden sepultadas en el olvido las producciones de literatura que tanto honor hacen á nuestro pais como á nuestra historia; ellas son propias de vosotros como fuertes valuartes de esta tierra, que tantas veces ha sido ensangrentada con vuestra sangre inocente.

Condiciones y puntos de suscripcion—Esta obra, que irá acompañada del retrato de su autor y su biografia escrita por el Sr. Coronel D. Bartolomé Mitre, se publicará por entregas de ocho pliegos en cuarto, o sesenta y cuatro páginas, por diez pesos la entrega.

Se suscribe—En la Imprenta de "Mayo," calle Belgrano núm. 86, y en la libreria del Sr. Hortelano, calle Santa Clara núm. 105. a14-5p

Departamento de Escuelas.

El que suscribe, por órden del Sr. Rector de la Universidad y Gefe de este Departamento, pone en conocimiento de los padres de familia, que desde el 16 del corriente quedan abiertas las siguientes Escuelas gratis de varones.

La de la Parroquia de San Nicolas en la callu Cuyo núm. 254, regentada por D. José Maria Calderon.

La de la Parroquia del Pilar, situada en la casa de la antigua Escuela de esa Parroquia, regentada por D. Manuel Antonio Ferreyra,

Manuel Pasos,
Offcial del Departamento.

Cocinero.—Se precisa uno en la calle Federacion N.° 109. a14-3p

Se dará una buena gratificacion al que entregue en la calle Santo Domingo N.° 58 un caballo tostado, que se ha disparado de dicha casa, ensillado con silla y freno ingles de dos riendas, es coludo y está pelado en las manos de la manéa. a14-3p

A los confiteros.—Se ofrece un mozo para aprendiz de confitería; ocurran á la Agencia Francesa, calle Santa Rosa N.° 62. a14-3p

Mensagerias Argentinas.—Para Chascomus y Dolores—El Sr. Rusiñol tiene el gusto de anunciar á este respetable público que para el 18 del corriente saldrá una de las diligencias que hacen dicha carrera. Para el pasage, cartas ó encomiendas, ocurrase á la administracion sita calle Méjico, esquina á la de Chacabuco, de 9 á 12 de la mañana. a14-3p

Se necesitan 4 ó 6 músicos para el baile que en celebridad de la paz dan en Dolores los residentes estrangeros; los que les pudiese convenir podrán verse con el director de las mensagerias Argentinas, de 9 á 12 de la mañana, sita calle Méjico, esquina á la de Chacabuco. a14 3p

Fabricante y compositor de pianos H. Hennelmann, calle Corrientes núm. 157. a13-3p

En venta—La finca núm. 180 y 182 calle Belgrano, formando esquina á la de las Piedras, números 115, 117, 119 y 121; con 21 varas de frente al norte, y 44 idem frente al este: producen un buen alquiler; para mas pormenores ocurran al núm 180 calle Belgrano. a14-3p

Imprenta de Mayo—Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de Imprenta en la calle Belgrano núm. 86, conteniendo un elegante y abundante surtido de tipos flamantes para desempeñar toda clase de obras del comercio y demas artes científicas. a14-5p

Caballo en venta—Hay uno bueno para paseo, invernado, manso y de buen pelo; calle Buen Orden núm. 79, corralon de maderas. a14-5p

Comandancia General de Marina.

Los Sres. gefes y oficiales que han concurrido al llamamiento que con fecha 4 del corriente, les hizo esta Comandancia General, para ser licenciados; deberán apersonarse el prósimo lúnes 15 del corriente, para recibir sus competentes licencias.

Buenos Ayres, Agosto 12 de 1853.

Manuel de Escalada:

Uua señorita de educacion desea colocarse para ayudanta de un Colegio; la persona que se interese ocurra calle de Suipacha núm. 200. al3-3p

Sirviente.—Se precisa uno para el servicio de hombres solos; el que tenga buenos informes que dar, ocurra á la calle Victoria núm. 89. a13-3p

Se venden en la calle de Santa Rosa, dos cuartos á la calle con tres piezas cada uno, y 70 varas de fondo, con varios árboles frutales; en la casa del lado núm. 333 encontrarán con quien tratar. a13-3p

Interesante.—Se vende á precios muy equitativos todos los útiles pertenecientes á una fábrica pequeña de velas, que consiste en moldes, tachos, ruedas &a.; la persona que se interese ocurra á calle de Representantes núm. 261 que encoutrará con qnien tratar á cualquier hora del dia. a13-3p

Notice—The Office of the British Consulate is removed to N.° 98 calle Maypú. Buenos Aires 10.th of Aug.t 1853. a13-3p

Se vende una hermosísima araña de cristal de doce luces, y un relox de campana aparente para comedor, con cuerda para 12 dias; quien se interese por una ú otra cosa ocurra al depósito de papeles pintados, calle del Perú núm. 88½ que se halla de manifiesto, y allí mismo hallarán con quien tratar. a13-3p

La doble agua de Colonia de la reina de las flores, se halla en venta á 5$ botella, en la mercería de Paris, calle Chacabuco núm. 66. a13-3p

Se desea alquilar una propiedad para fábrica, con una casa habitacion; en el Hotel de la Victoria darán razon. a13-p

Aviso á los obreros y carpinteros. En la calle de la Defensa núm. 321, confiteria de D. Carlos Noel, se venderá á precio acomodado una partida de tablones de dos y media á tres pulgadas grueso, y tirantillos de pino de Rusia de superior calidad; el que se interese puede ocurrir á dicha confiteria y hallará con quien tratar. a13-3p

Se vende una casa en el pueblo de la Guardia de Lujan, con tres piezas de material y cocina, en terreno de 14 varas de frente, y fondo completo. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 83, que encontrarán con quien tratar. a13 3p

Para Montevideo—Saldrá el 16 del corriente el pailebot nacional "Ernesto," de 80 toneladas, admite carga y pasageros; ocúrrase á J. M. Lawson, corredor marítimo de número, calle Reconquista núm. 14. a13-3p

Eduardo Oltmann—Profesor dentista. Calle Merced N.° 103. Tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en todos los ramos de su arte, sea para limpiar las dentaduras sin dolor alguno y emplomarlas, como tambien para colocar dientes artificiales, sea sencillos ó dentaduras completas, con tal perfeccion que absolutamente se pueden distinguir de los dientes naturales y sin que incomoden en lo mas mínimo á la masticacion. De consiguiente estos dientes artificiales suplen perfectamente á los naturales, contribuyendo no solamente á la hermosa apariencia, sino que tambien se puede masticar la comida con ellos, y en fin, sirven para perfeccionar la pronunciacion. a13-3p

Se necesita de una persona que se haga cargo de una quinta; el que se interese ocurra á tratar calle San Francisco núm. 138. a13-3p

Ofrece su servicio un hombre de edad madura, de buena conducta, con mucha inteligencia en cuentas, escribe bien, con prontitud y propiedad todo por un módico precio; la persona que desee ocuparlo dejará su nombre y el número de su casa en esta imprenta. a13 3p

Buen Orden núm. 79—El corra-lon de maderas, conocido por de D. Custodio Moreira, se haya nuevamente habilitado y se vende á los precios mas bajos, y proporciona comodidad á los cargadores. Palmas negras del Paraguay las hay desde cinco hasta diez y seis varas de largo, artículo aparente para los hacendados en particular. Poste de ñandubay, para vereda de varias clases &a.

En la calle de Santa Rosa núm. 205. Se vende un piano ingles fuerte como para aprender, que se dará muy barato; ocúrrase á cualquier hora. a13 3p.

Diccionario francés español y es-pañol francés. Nuevas Retóricas epístolas, Libros de Mesa, Manuel du Boulanger, idem de Medicina por el doctor Albert, Atlas para las Escuelas, y Mapas Geográficos y Marinos. A precios sumamente baratos, en la Mercería de Paris, calle Chacabuco N.° 66. a13 3p

Sillas norte-americanas asiento de madera á 270 $ docena, idem asiento de esterilla muy fuertes á 450 $ idem, idem de amaca, idem para niñas de tadas clases; hay en venta en la tapicería de G. y P. Inglis, calle Santa Clara núm. 49. a13 5p.

Al Comercio—hemos comprado á D. José Bota, su casa de negocio situada calle de Federacion esquina á la de Talcahuano y lo ponemes en conocimiento de los que se interesen antes de concluir el negocio con dicho Sr. a13 3p.

Sə precisa una ama de leche sin hijo y una cocinera, calle de la piedad No. 126. (altos) a13-3p.

Peon ó sirviente—Se necesita uno de Chacabuco núm. 254. a13.3p

LE COMMERCE

Organe des Etrangers résidant dans la Plata.

Prospectus.

Il y a des milliers d'Européens qui sont venu apporter dans ces riches contrées la seule richesse qui leur manque, l'industrie et le travail. Loins d'une patrie qu'on ne peut oublier, ils en ont conservé le culte au fond du cœur, tout en contractant dans le pays qu'il. habitent, les uns des liens de famille, tous des liens d'interét.

Défendre ces intéréts, tout en apportant à ces nombreux exilés volontaires un écho de la patrie lointaine, tel est notre but.

Il nous a paru utile qu'un étranger se fit l'interprêtre des étrangers. Ils concourent puissamment à la prospérité du pays qui leur donne une large et généreuse hospitalité; entre les fils du pays et les étrangers les intéréts et les besoins sont communs; tout ce qui assure le bonheur des uns assure aussi le bien-être des autres, et une récente et cruelle expérience nous a appris que les malheurs de la guerre n'épargnaient non plus personne. Cette Communanté d'intéréts doit être le gage d'une union étroite dout les conséquences seront la prospérité pour tous ceux qui habitent ces contrées. Aider à resserrer ces liens, faire tomber les préjugés nationaux pour les remplacer par la Sainte émulation du travail, c'est là nôtre plus chère ambition.

La guerre a disparu; avec elle, les luttes stériles de la politique. Nous avons devant nous un champ plus vaste et plus fertile; le commerce, l'agriculture, l'industrie réclament les efforts de tous les bras et de tous les esprits A l'œuvre donc, à l'œuvre; et la paix sera durable et féconde. Quant à nous, nous avons foi dans l'avenir.

Défendre les intérêts commerciaux, provoquer des réformes utiles, discuter les mesures à prendre au lieu de critiquer les mesures déja prises, éviter les personnalités qui ne font qu'irriter les esprits sans jamais les convaincre, voilà le chemin que nous nous sommes tracé.

Nous avons surtout pensé que les Français accueilleraient avec sympathie un journal rédigé dans leur langue, qui leur donnât des nouvelles exactes de la Patrie. Mais qu'on ne craigne point de nous voir descendre dans l'aréne politique, au nom d'un parti quel qu'il soit. A trois mille lieues de la France, il n'y a ni Républicaines, ni Bonapartistes, ni Légitimistes; il n'y a plus que des Français dout le cœur bat trop fort au souvenir de la Patrie absente pour songer encore aux mesquines dissentions des partis. Les nouvelles de la Patrie, qu'elles flattent ou non nos préférences politiques, sont toutes accueillies avec joie; il est toujours le bienvenu le vent qui les apporte. Des nouvelles exactes, détaillées de l'Europe et surtout de la France, c'est ce que nous offrous à nos lecteurs.

Et comme nous ne désespérons par d'avoir aussi des lectrices, il est juste de leur faire une petite place dans le Prospectus comme dans le Journal. Hélas! nous ne pouvons pas leur offrir des romans en vingt volumes, tout bourrés de duels, d'enlévements et d'assassinats; il nous faudrait un an pour en publier un seul. Mais elles trouveront dans nos feuilletons des nouvelles courtes, intéressantes, et écrites en bon français, ce qui ne nuit pas, même á un feuilleton. Si d'ailleurs elles regrettaient por trop l'absence de ces grands criminels que nos auteurs á la mode choisissent si volontiers pour les héros de leurs ouvrages, ellesn'auront qu' á jeter les yeux sur la Chronique des tribunaux; la réalité par malheur ne laisse rien á inventer a Messieurs les romanciers.

Fidéles au titre de notre journal, nous avons voulu que le COMMERCE eut une large part dans notre rédaction. Nous avons pris nos mesures pour donner chaque semaine un bulletin commercial d'une exactitude compléte, qui contiudra le mouvement du port de Buenos Aires, le prix courant des produits du pays en français, en espagnol, en italien et en anglais; le cours des changes jour par jour. Le numéro qui suivra l'arrivée du packet, donnera les cours des marchés principaux de l'Europe, Génes, Liverpool, le Havre, Bordeax, Marseille. Tous les mois deux jours avant le départ dn packet, nos abonnés recevront un prix courant et une Revue Commerciale du mois imprimés sur vólin. Nous ne négligerons rien pour améliorer de plus en plus cetté partie importante de notre journal,

Nous regrettons de ne pouvoir paraitre au début qu'une fois par semaine; mais, Dieu et nos abonnés aidant, nous espérons transformer bientot notre feuille hebdomadaire en journal quotidien.

Buenos Aires, le 12 Août 1853.

Ch. Quentin.

Robo Sacrilego—Han robado del Bautisterio de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) dos Ampolletas de plata, una conteniendo el Santo Crisma, y la otra el Santo Oleo, tienen figura de Anfora, y en la tapa las inicales de lo que contienen. Se suplica á los Sres. Plateros la vigilancia por si van á venderlas, y que avisen en dicha Parr quia. a13-8p

Línea de Paquetes del Havre.

La muy conocida y hermosa barca francesa "Moliére", de porte de 336 toneladas, su capitan Mr. Drouaux, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado, saldrá muy en breve para dicho destino. Este buque, conocido en la carrera por sus cortos viages, puede admitir aun á flete algunos fardos ó cueros secos.

Sus comodidades para pasageros son escelentes, y el capitan se esmerará en dar á las personas que quieran tomar pasage á su bordo, un trato muy superior.

Ocúrrase por mas pormenores en casa de sus consignatarios los Sres. Jaime Llavallol é hijos, ó con su capitan, en la fonda de Paris. a13 5p.

En la calle del Parque núm. 61 se necesita una muger para cuidar de una enferma que se halla ya convaleciente; no importa su figura con tal que no sea manca ni ciega. a13

Armazon y mostrador nuevos y pintados—Se venden á precio cómodo; para verlos y tratar ocurran calle Cuyo núm. 83. a13-3p

Se vende un almácigo de 500 na-ranjos dulces de 4 años, de superior calidad; para tratar ocurran calle Maipú núm. 96. a13-3p

Zanjeadores y peones para otros trabajos se necesitan en una quinta en las inmediaciones de la Ciudad; para tratar ocurran á la calle San Francisco núm. 144. a12-4p

UNIVERSIDAD.

Por disposicion del Sr. Rector se hace saber que las aulas del Departamento se abrirán el 15 del corriente, sin falta alguna, para el curso de las diversas materias que en él se enseñan. Buenos Aires, Agosto 11 de 1853.

Jose Maria Reybaud,
Secretario.

En la librería de Ortiz calle santa Clara N.° 51 y medio, se vende una coleccion del Archivo Americano desde el primer número, y las siguientes obras en ingles, Registro Oficial de los Estados Unidos hecho por órden del Congreso; Guia médica; El Esclucivo, novela; Navegacion y astronomía nautica; Anual cómico; Introduccion al comercio; Nueva Cocina doméstica de Londres; el Nuevo navegante practico, y el charlatanismo desenmascarado; la medicina curativa por Leroy en frances, que se venderán á un precio ínfimo. a12-4p

Aviso interesante. Se alquila la fonda y café del Comercio, la que antes se titulaba por de la Marina situada en el Riachuelo de la Boca, su dueño la alquila por no poderla atender, advirtiendo que se venden todos los útiles y demas servicio de dicha; para tratar ocurran á la misma casa arriba indicada. a12 4p

D. Peregrin Baltazar, profesor de piano y composicion, acaba de llegar á esta Capital con el objeto de continuar ejerciendo su profesion en la enseñanza de pianos; las personas que tengan á bien ocuparlo se serviran mandar á cualquiera de los puntos siguientes: calle de Tucuman núm. 118; Peru 88; casa de' Sr. Guion, y en la calle Santa Rosa, almacen de música del Sr. Amelong. a12 15

Al Comercio—Toda casa que ten-ga cuentas de venta que cobrar, aunque sean por vencer, contra la casa del que suscribe, sírvanse ocurrir para ser satisfechas en el acto. Buenos Aires, Agosto 10 de 1853. Federico Silva.
al2-3p Calle Representantes núm. 133.

Se necesita una tina para salade-ro con los demas útiles correspondientes, de la capacidad suficiente para contener 100 á 120 animales. El que tenga una para vender, ó quiera hacer propuestas para su construccion, ocurra á los Sres. Hughes y Stock, calle Santa Rosa núm 26.

Wanted a vat for a saladero com-plete with every requisite, to contain from 100 a 120 animals. Any person desirous of furnishing the same can apply to Mrs. Hughes & Stock calle Santa Rosa núm. 26. al2-7

Peluqueria Francesa.

Calle Federacion Número 169.

El Sr. Alfonso Faveret, dueño de este nuevo Establecimiento, tiene el honor de participar al respetable público, que acaba de recibir por el último buque llegado del Havre (la "Margarita"), un grande surtido de perfumerias de los mejores fabricantes de Paris, tal como de Lubin, Pinaud, Monpelas y Piver, un gran surtido de bastones y varitas con estoque, de los mejores que hay en Buenos Aires, cepillos para la cabeza cabos de marfil, de carey, de nacar, de búfalo y de palo de las Islas, idem para ropa, sombreros, uñas y dientes, un surtido general de peines de marfil, carey, búfalo y cuerno de Irlanda, un gran surtido de prendedores los mas ricos que se puede hacer, un gran surtido de corbatas de toda calidad, tambien un gran surtido de cajas de madera y composicion con el verdadero polvo de arroz tan bueno para el cutis, en lugar de esa mandioca ó almidon tan perjudicial, el verdadero Opiata para limpiar los dientes al momento y ponerlos como marfil, y propio para dar buen aliento, único depósito de la tintura para teñir el pelo, patillas y bigotes al momento, y garantido bajo ningun peligro para el pelo y el cutis, añadidos de 20$ arriba, rulos de 15 á 20 pesos, pelucas y casquetes de 80$ arriba, y se hacen cordones y trenzas de tedas clases. Para dar una idea del baratillo al respetable público, como en ninguna otra parte de Buenos Aires, los Opiatas se venden á 5 y 10$ el tarro en plomo y de los mas grandes, por docena y media docena se hará alguna rebaja, y sobre todos los artículos se conocerá la diferencia del precio de otra parte. Las cajas de madera con polvo de arroz á 10, 15 y 18$, lo que hay de mas rico y mas grande, navajas de afeitar y tijeras para cortar el pelo, todo garantido por la calidad, guantes de Jouvin y Preville.

Aseo y esmero para afeitar y cortar el pelo á la última moda. a12-8p

Plantas de fruta y de jardin—En la última quinta á mano izquierda de la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, casa blanqueada, con dos columnas al frente, hay en venta de varias edades y á precios acomodados, nísperos del Japon y de España, granados, naranjos del Brasil y de Corrientes, injertos de muchas clases de naranjos, limones y de limas, de muchísimas clases de duraznos, damascos, ciruelos, cerezos, perales y manzanos. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas tulipanes de Italia, renunclos ó marimoñas, palmeras de dátiles y de Ceilan, membrillos del Japon y de la China, alizo lustroso, rosales de mas de treinta clases, claveles, flor de lis carmesí terciopelada, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, magnólia purpúrea, peonias, arbórea y herbáceas blancas y rosado-morado dobles, cunonias del Cabo, granados de flor dobles, siringas ó filadelfos, oloroso y grandi-flora, plantas de la perla, hemerocalis ó azucena amarilla, yucas, gloriosa y drasena, &a., &a.

Tomándose plantas en partida de consideracion, se hará una rebaja mayor ó menor segun fuere la partida, y mas si se tomasen tablones ó líneas enteras para desocupar el terreno. al2-6p

Dependiente—Se ofrece un jóven de edad de 14 años, para dependiente de almacen ó tienda; el que se interese ocurra á la calle Santiago del Estero núm. 99. a12-6p

Se vende la casa calle Tucuman núm. 150, con 7 varas de frente al norte y 42 de fondo; para tratar ocurran calle Charcas núm. 86. a12-4p

Comandancia General de Marina.

Los Sres. gefes y oficiales comprendidos en la superior resolucion de ser licenciados y que no concurriesen á dar sus nombres y grados como lo ha ordenado esta Comandancia General con fecha 4 del corriente; serán sin embargo dados de baja en las listas de revista y á mas privados del beneficio de la licencia que está acordada en correccion á la falta de cumplimiento á las órdenes superiores.

Buenos Ayres, Agosto 8 de 1853.

Manuel de Escalada.

Se suplica á la persona que haya llevado por equivocacion un baul con ropa de uso, venido de Montevideo en el antepenúltimo viage del vapor "Uruguay," tenga la bondad de enviarlo ó pasar aviso á la calle la Victoria núm. 188½, casa de Adolfo Mansilla y Ca., donde será gratificado. a12-5p

Se vende la casa calle de las Ar-tes, pasado el núm. 231, tiene 3 piezas de azotea recientemente edificadas á la moderna, en terreno de 8½ varas de frente y 70 de fondo: en la misma casa darán razon. a12-4p

Abordo del bergantin frances Ara-go, capitan Roubion, existen 20 barricas argamasa embarcadas en Marsella por aquellos Sres. Auzilly y Frainet y á consignarlas en este puerto al Sr. Bontoux. Lo que se previene á este señor para que se apersone en la calle de Cuyo N.° 79, pues de lo contrario se procederá á la venta de ellos al tenor de las instrucciones que el capitan tiene recibidos sobre el particular.

José Avegno. a11-5p

COLLEGE DE L'INDEPENDANCE.

Rue de Chacabuco N.° 63.

Messieurs A. Nallet et Edouard Vitry ont l'honneur d'informer leurs compatriotes qu'ils ouvriront le lundi 15 Août, un nouvel établissement d'éducation qui ne laissera rien a désirer. Bons soins, enseignement solide, rien n'y sera épargné. Un médecin attaché à l'établissement visitera deux fois par semaine les éléves afin de s'assurer de leur état sanitaire. Un ecclésiastique, Mr. Jean Martinez est spécialement chargé, outre l'enseignement de la doctrine chrétienne, de faire leurs devoirs religieux à tous les enfants qui en auront l'age. Outre les cours ordinaires des autres colléges on enseignera dans le collége de l'Indépendance, la tenue des livres par la pratique, l'algèbre, la géometrie, la trigonométrie, l'histoire universelle, etc. De 7 heures à 9 heures du soir il y aura un cours particulier pour les grandes personnes. Les prix pour les pensionnaires, les demis pensionnaires et les externes seront très modérés.

L'ouverture solemnelle et la bénédiction de l'établissement auront lieu le lundi 15 de Août a midi, Mr. Nallet et Vitry espérent que tous leurs compatriotes voudront bien honorer de leur présence cette fête de famille. a11-10p